



PREGON JUDICIAL

Organo de difusión de la

Federación Judicial Argentina

Asiento: Rincón 74

Tel. (01) 951-1455 / 954-2758

Capital Federal

AÑO VI N° 32

DIRECTOR: RICARDO FUEYO

JULIO - AGOSTO 1995

NO RETROCEDER UN SOLO PASO MAS

Pag. 2



**EL CTA
CONVOCA
EL 6 DE
SETIEMBRE
AL PARO Y
MOVILIZACION
NACIONAL**

El Plenario Nacional del Congreso de los Trabajadores Argentinos al que asistieron representantes de 26 regiones de 22 provincias resolvió convocar al Paro y Movilización para el próximo 6 de setiembre. En el camino de garantizar la medida y de ajustar la metodología y el programa, el C.T.A. realizará, el próximo 1 de setiembre un encuentro de las distintas organizaciones sociales, sindicales y políticas que promueven la acción.

El Plenario que ratificó su autonomía con respecto a la convocatoria también resolvió agotar todas las instancias políticas para garantizar la unidad de acción sobre la base de la coincidencia que demuestren los convocantes de convertir el 6 de setiembre en la más alta expresión de repudio al modelo económico que implementa el gobierno nacional de Menem y Cavallo.

Para el C.T.A. la Jornada Nacional de Protesta del 6 de setiembre es ni más ni menos que la continuidad de la lucha emprendida desde su fundación en el camino de derrotar el modelo socio-económico-cultural impuesto por el menemismo en concordancia con los grandes grupos económicos y la banca internacional, principales responsables de las crisis regionales y causa fundamental de los más altos índices de desocupación de la historia argentina.

El 6 de setiembre debe convertirse en la expresión nacional del reclamo que los desocupados, los jubilados, los trabajadores, los pequeños empresarios, el sector agrario y los estudiantes realizan cada día, en cada ciudad y en cada provincia en contra del ajuste, la baja del salario y la desocupación. Y es por eso, que el Plenario se declaró en estado de sesión y debate alentando la discusión amplia y participativa en cada región con todos los sectores sociales que se sientan convocados a esta acción unitaria.

El C.T.A. realizará Plenarios Regionales multisectoriales y sin exclusiones en cada provincia y en el Gran Buenos Aires en el camino de avanzar en una verdadera unidad de acción que defina la metodología y programa del Paro y su continuidad.

MESA NACIONAL DEL C.T.A.

*San Cayetano
contra el
modelo*

Pags. 8 y 9



BOLETIN

CONDUCCION DE LA F.J.A.

- SECRETARIO GENERAL**
Victor Mendibill
- CO-SECRETARIO GENERAL**
Eduardo Fernández Novoa
- SECRETARIO ADJUNTO**
Jorge Izquierdo
- SECRETARIO HACIENDA**
Ramón M. Russo
- SECRETARIO ADMINISTRATIVO**
Luis Arévalo
- SECRETARIO GREMIAL**
Miguel Cibils
- SECRETARIO ORGANIZACION**
Enrique Zurita
- SECRETARIO PRENSA**
Ricardo Fueyo
- SECRETARIO CULTURA**
Hugo Sarria
- SECRETARIO ASUNTOS SOCIALES**
Antonio Lobo
- SECRETARIO DERECHOS HUMANOS**
José Orquera
- SECRETARIOS ALTERNOS**
- SECRETARIO ADJUNTO**
Olga Bueno
- SECRETARIO HACIENDA**
Néstor Minatta
- SECRETARIO ADMINISTRATIVO**
Carlos Cabrera
- SECRETARIO GREMIAL**
Mario Bomio
- SECRETARIO ORGANIZACION**
Roque Cortés
- SECRETARIO PRENSA**
Pedro González
- SECRETARIO ASUNTOS SOCIALES**
Jorge Vásquez
- SECRETARIO DERECHOS HUMANOS**
Adán Rodríguez
- REVISORES DE CUENTAS**
- TITULARES**
- Oscar Elcaide
Susana Pastor
Juan C. Giménez
- REVISORES DE CUENTAS**
- SUPLENTES**
- Omar Maldonado
Hugo Alagastino
Graciela Morales

Encerrado en su propio juego, jaqueado por la desocupación más alta de la historia; deprimido por una anunciada merma en la recaudación impositiva, sin poder hechar mano a la plata fácil de las privatizaciones y abrumado por el hecho consumado de que los holdings más cercanos al poder, y principales beneficiarios de la actual política económica, hicieron emigrar 25 mil millones de dólares hacia el exterior; el gobierno menemista ha palpado en toda su cruda realidad, el resultado de su accionar, sintetizado en dos aspectos: recesión y profunda inestabilidad social.

Algunos aspectos contribuyen a aumentar los pesares gubernamentales. Por un lado el violento choque de las promesas electorales "crearemos 350 mil puestos de trabajo por año", con una mucho más lógica realidad de millones de desocupados todos los días en aumento y por el otro una feroz batalla interna dentro de la cúpula gubernamental, que tiene en un rincón al grupo que lideran Bauzá y Duhalde y en el otro al ministro Cavallo y su séquito.

De esta lucha interior, el poder ha visto desfilar a sus primeras víctimas -Tachi- y el propio Cavallo podría ser la próxima si se confirman los rumores que manejan sectores sindicales ayer fieles acólitos menemistas y hoy cortesanos del gobernador de Buenos Aires, en una presunta "vereda crítica".

Como era de suponer, el gobierno nacional, reaccionó fiel a su filosofía. La síntesis sería "este desastre no es culpa nuestra" y las medidas para corregir la crisis siguen la más absoluta lógica liberal. A mayor recesión más ajuste.

Fuera de algunos proyectos insólitos "crear una aerolínea de costo altísimo para negocio de unos pocos y perplejidad de millones", todas las medidas apuntan a expoliar a la empobrecida clase media, y atacar las últimas defensas de los trabajadores. Así la aplicación del impuesto a las ganancias -del que están excluidos gracias a jueces y legisladores- tomará una base mucho más baja; quienes perciban más de \$ 1.400 no cobrarán bonificaciones familiares y el salario indirecto o diferido se verá severamente afectado al reducirse los aportes patronales. Todo esto tiene su correlato en las castigadas provincias, con la presión

para que se privaticen las centrales energéticas -el gran botín a que apuntan los super grupos empresariales - y los bancos provinciales, con lo que los principales deudores de los mismos -comerciantes y pequeños empresarios- quedarán expuestos a inmediatas ejecuciones judiciales.

Mientras el malestar va en aumento y las movilizaciones -en muchos casos violentas- se multiplican, desde el poder se mueven los resortes tendientes a desarti-

NO RETROCEDER UN SOLO PASO MAS

cular fundamentalmente a la oposición sindical y en ese marco se entienden los procesamientos a dirigentes sindicales, en la mayoría de los casos del CTA y el MTA.

En los graves momentos que nos toca vivir, es necesario hoy más que nunca, sumar esfuerzos en la defensa de quienes luchan por sus derechos, sus salarios o ingresos y las fuentes laborales.

Para ello urge articular el arco opositor con todos los sectores hoy excluidos de la política económica imperante, ya sea de trabajadores asalariados, comerciantes o pequeños empresarios, mas quienes han marcado la punta en el intento por demostrar que hay dignidad en los argentinos: los jubilados.

Una organización común, con poder propio, que discuta y obligue a discutir no solo el tema de la deuda externa, sino también cómo se debe distribuir internamente los ingresos, hoy concentrados en muy pequeños grupos.

El anunciado paro del 6 de setiembre es una prueba importante para avanzar en ese aspecto.

Daniel Paz



EXTRAIDO DE "ACCION"

Si bien es cierto que un paro por sí mismo, aún cuando sea exitoso no modificará la realidad que nos toca vivir, servirá para demostrarnos que podemos recuperar la solidaridad; que no queremos retroceder un solo paso más y fundamentalmente que mas allá de las diferencias que circunstancialmente puedan separar a los dirigentes, estamos en condiciones de exhibir unidad en la acción y enfrentar definitivamente a una política que nos ha tenido como víctimas de las pérdidas y expectadores de las ganancias.

Los judiciales deberemos dar entonces dentro de nuestro lugar de trabajo, una contundente muestra de en qué vereda estamos parados, con un masivo acatamiento al paro nacional.

Por Ricardo Fueyo

Los días 3 y 4 de agosto se reunió la Mesa Directiva de la Federación Judicial Argentina, con la presencia de los compañeros Víctor Mendibil; Eduardo Fernández Novoa; Jorge Izquierdo; Ricardo Fueyo; Ramón Russo; Miguel Cibils; Hugo Sarria; José Orquera y Mario Borno. También se hicieron presentes representantes de las filiales, Jujuy, Roque Herrera y Buenos Aires, Julio Bertomeu.

La gravísima crisis que viven todas las provincias -ver informe salarial- fue el tema central de los dos días de deliberaciones.

Víctor Mendibil, brindó un amplio informe de la situación que se vive en Córdoba y San Juan, dos de las filiales más afectadas, a las que visitó en representación de nuestra Federación. Eduardo Fernández Novoa explicó las características del grave momento de Río Negro y José Orquera sobre Salta, otras dos provincias seriamente afectadas por el actual plan político-económico nacional. Por su parte, Ramón Russo expuso sobre las características de la ley de emergencia de Entre Ríos y su incidencia sobre los judiciales.

DEBATE Y CONCLUSIONES

El debate posterior al informe, fue coincidente en la caracterización maquiavélica del plan que lleva adelante el gobierno, la quiebra de las economías regionales y la necesidad de enfrentar con acciones nacionales y que agrupen a todos los sectores que se oponen a este plan, el accionar neo-liberal que ahora parece avanzar decididamente sobre los estados provinciales, tratando de forzar la privatización de bancos, empresas de energía y cajas de jubilaciones. Golpea sobre los trabajadores, con proyectos de racionalización -llámese despidos-, rebajas salariales, pago en bonos, modificación del régimen y horario de trabajo y absoluto incumplimiento de las obligaciones de pago en término de los salarios. También ocupó una parte sustancial de la discusión lo referido a la situación interna del Poder Judicial, la intangibilidad y sus efectos sobre la gente que termina acusando de "privilegiados" a todos los integrantes de la justicia, sin distinguir magistrados de empleados etc.

ENTRE LAS CONCLUSIONES SE DESTACAN:

- 1) Manejar aspectos de la proble-

LA MESA SE REUNIO Y ANALIZO LA CRISIS

mática judicial dentro del ámbito interno, procurando evitar que las cabezas del poder, reaccionen a las presiones externas recortando salarios de los empleados.

- 2) Elaborar un documento, sobre la situación nacional, que sea esclarecedor y sirva a los compañeros de todas las filiales para el debate.
- 3) Impulsar la discusión de una nueva Coparticipación Federal que permita a las provincias salir de su profunda crisis económica.
- 4) Acompañar con trabajo concreto la posibilidad de lanzar un paro nacional de actividades a la mayor brevedad.
- 5) Reclamar a todos los compañeros del país más atención y acompañamiento a los dirigentes sindicales de organizaciones hermanas que resulten procesados con motivo de movilizaciones o actos de protesta contra el plan económico nacional.

OTROS ASPECTOS DE LA REUNION DE MESA

En un momento de las deliberaciones se contó con la participación de Víctor De Gennaro, secretario general del CTA.

Así se pudo avanzar en un profundo enfoque de la realidad nacional, relación de fuerzas dentro del sindicalismo, pasos futuros etc.

Allí se avanzó sobre la necesidad de unir el arco opositor, de darle una organización común, para no dispersar esfuerzos y también se debatió sobre los enfrentamientos internos en el seno del gobierno, que favorecen coyunturalmente a quienes se oponen al modelo.

CURSOS Y ENCUENTROS

El 23 y 24 de agosto, curso de Capacitación Sindical, organizado por el Centro de Estudios e Información de la Federación Judicial Argentina que el día 24 hizo su presentación oficial. (ver nota)

Encuentro de la Mujer 19, 20 y 21 de agosto en Jujuy, de carácter nacional siendo la coordinadora en judiciales la compañera Susana Pastor. Los congresos federativos, se diferencian con fecha a establecer a la brevedad para cumplimentar documentación requerida por el Ministerio de Trabajo. La próxima reunión de Mesa y Plenario los días 6 y 7 de setiembre.



*La imagen que se reitera en distintos puntos del país. En este caso la protesta de los compañeros riojanos frente a los tribunales.

FILIAL POR FILIAL LA REALIDAD SALARIAL

Deudas a los compañeros

- 1) Jujuy (Medio aguinaldo).
- 2) Entre Ríos (Medio aguinaldo).
- 3) Chaco (Medio aguinaldo).
- 4) La Rioja (Medio aguinaldo).
- 5) Río Negro (Los activos, cobraron junio en el mes de agosto, se les adeuda julio y el medio aguinaldo y a los pasivos, el medio aguinaldo, parte de febrero y los meses de marzo, abril, mayo, junio y julio).
- 6) Catamarca (No concurrió a la reunión, pero se les adeudaría, junio y julio).
- 7) Salta (Se adeuda junio y julio a los activos y también mayo junio y julio a los pasivos).
- 8) Córdoba (Lo último que cobraron fue abril, luego de mayo \$ 400; de junio \$ 400 y no cobraron julio ni aguinaldo).

Filiales con rebajas salariales efectivas o en proyecto

- 1) Santiago del Estero (Reducciones salariales que van del 25 al 45%).
- 2) Córdoba (Alcanzaría el 30%) -Además la antigüedad del 3% al 2%.
- 3) Misiones (Del 7 al 16%).
- 4) Entre Ríos (Efectivizada en la provincia, el Poder Judicial todavía no lo practicó).
- 5) Río Negro (En proyecto, comenzaría en los \$ 2.300 con un 18% de recorte y luego en descenso el descuento).
- 6) Chaco (También en proyecto, no hay cifras de porcenta-

jes).

Pagos con bonos

- 1) Córdoba (Lo que excede a \$ 400 de mayo y junio).
- 2) San Juan (Un porcentaje del salario fijado en principio en el 20% y que podría reducirse al 10%).
- 3) Jujuy (Cobran hasta cien pesos en efectivo y el resto en bonos).

Provincias con atrasos en el cobro de salarios

Los atrasos que se consignan son distintos pero siempre superiores a los veinte días.

- 1) San Juan
- 2) Río Negro
- 3) Salta
- 4) Córdoba
- 5) Chaco
- 6) La Rioja
- 7) Catamarca

Leves de Emergencia

Existen leyes de Emergencia, que conculcan derechos salariales o proyectos en ese sentido en:

- 1) Corrientes (No afecta a Judiciales)
- 2) Chaco
- 3) Córdoba
- 4) Entre Ríos
- 5) La Rioja (Judiciales eximidos)
- 6) Río Negro
- 7) Misiones
- 8) San Juan.

CTA CORRIENTES: EN DEFENSA DEL PATRIMONIO ENERGETICO NACIONAL

COMO HERRAMIENTA DE DESARROLLO

Ante el anuncio del presidente Menem de privatizar, o mejor dicho rematar la Represa Hidroeléctrica de Yaciretá, el CTA Corrientes ha lanzado una campaña para reunir firmas de la ciudadanía y reclamar ante las autoridades legislativas y a los poderes provinciales de Corrientes y Misiones, como también nacional.

Para su construcción la Argentina obtuvo créditos por 7.000 millones de dólares, destinados a obras específicas y 5.000 millones de dólares más derivados hacia otras inversiones.

La obra le cuesta a la Argentina 12.000 millones de dólares, pudiendo la represa cuando estén concluidas sus diez turbinas, facturar 600 millones de dólares anuales, lo que significa en 30 años un ingreso para ambos países de 18.000 millones de dólares, con un costo operativo de 25 millones, o sea que en 20 años se podría cancelar la deuda acumulada y empezaría a generar beneficios.

Con estas perspectivas de ingresos, de abastecer energía a las indus-

trias y la población a bajos costos, el Gobierno Nacional en cambio, consecuente con la entrega del patrimonio nacional a las multinacionales, tiene intenciones de rematar la represa en la módica suma de 1.800 millones de dólares.

Este modelo de desintegración nacional, de entrega de nuestra soberanía y el patrimonio de los argentinos a manos de las potencias económicas conducido hoy por Menem-Cavallo, nos llevará hacia un futuro sin esperanzas.

La insaciable concentración de riquezas en manos de unos pocos, que todos los días se llevan "la gaita" del país mientras millones de argentinos son condenados a la miseria y el hambre, será nuestro destino sino iniciamos una resistencia organizada para cambiar este modelo.

Así lo ha entendido el CTA Corrientes y por eso está decidido a luchar para recuperar el verdadero poder de los trabajadores por una Argentina que merezca ser vivida por todos con dignidad y libertad.

MIGUEL CIBILS



SAN JUAN: Agresión al Secretario General de la filial

RECORTE A LOS JUDICIALES

Carlos Gueglio, vice-presidente del denominado Consejo de Delegados de la filial sanjuanina, fue asistente del seminario desarrollado los días 23, 24 y 25 de agosto (ver páginas 12 y 13), motivo que Pregón aprovechó para consultarlo sobre las noticias recientes de esa provincia.

Así nos refirió "uno de los problemas más graves que sufrimos fue la represión a nuestro secretario general Pedro Lloveras, agredido por la Policía de la provincia, resultando herido en su rostro.

Más allá de esta brutalidad, nos hemos integrado a un frente so-

cial en una lucha para tratar de sacar este plan económico que impone el gobierno nacional y que parece que no tiene otra manera que imponerlo a palos." Agregó más adelante el compañero cuyo "en estos momentos el Poder Judicial es el único poder que tiene recorte salarial por acordada. El mes de julio lo cobramos con recorte."

Gueglio nos comentó que a consecuencia de esa acordada se presentó ante la Corte de Justicia un recurso de reconsideración. Este señalaba en uno de sus fragmentos: "Existen también otros motivos



que afectan el acuerdo objetado y que lo vician de nulidad absoluta,

que seguramente V.E. conoce tanto como la Fiscalía General de este Excelentísimo Tribunal. Solo recuérdese lo que en oportunidad de la acción de Inconstitucionalidad interpuesta por Fiscalía contra la ley 6574 del 13 de diciembre próximo pasado se sostenía: no es lógico ni razonable ni mucho menos apegado a la Constitución intentar superar una emergencia financiera convirtiéndose el Poder Administrador en tutor del Judicial y del Legislativo rompiendo el equilibrio de poderes, tan como si estos no conformaron el concepto de Estado y no tuvieron capacidad, si fuera viable y procedente, para ajustar sus conductas a una determinada realidad fáctica.

Las situaciones de emergencia se suceden tanto y tan seguidamente entre nosotros V.E. que ya empezamos a convertirnos en normales y habituales.

Es claro sin embargo que si las circunstancias son las mismas y los medios que se aplican son los mismos, todo lo inconstitucional que tenía la ley 6574, hoy lo tiene el acuerdo N° 20 por más que se halla accedido a las preferencias del P.E. en forma "voluntaria".

Queremos decir con esto que frente a la permanente crisis económica-financiera en que vivimos creando esta constante situación de emergencia, siempre se aplican como resortes para superarlos, recortes salariales dispuestos por decretos, leyes de necesidad y urgencia."

AZUL: Inauguró su sede la departamental de la A.J.B.

El pasado 11 de agosto se vivió una jornada de regocijo y satisfacción en el seno de la Asociación Judicial Bonaerense, con motivo de la inauguración del asiento gremial que cobijará a los trabajadores judiciales de ese lugar.

En las muestras gráficas el frente edilicio y el momento en que protagoniza la presencia federativa ante el secretario general anfitrión, Carlos Pessina, el titular de la F.J.A. Victor Mendibil. Se observan también los compañeros,

Carlos Martínez, de San Martín, Mario Borio, de San Isidro y Ricardo Rojas de La Plata.



PREGON JUDICIAL

Organo de Difusión de la Federación Judicial Argentina

"Dejar de ser los *Kelpers* dentro del Poder Judicial"

Publicamos un artículo elaborado para PREGON por Miguel Angel Santos, consejero por los empleados judiciales ante el Consejo de la Magistratura de Chubut. El compañero de 43 años es trabajador de la justicia desde hace más de dos décadas y ha desempeñado un importante accionar gremial, ocupando entre otros lugares de labor en la AEJCH, la tesorería, la secretaría adjunta y también el máximo escalón de conducción.

Desde mi ingreso a la Justicia, hace 22 años, realicé diversas tareas dentro del ámbito gremial, ocupando varios cargos. Dos de las mayores satisfacciones que tuve por mi militancia gremial, fue la concreción en 1974 del Barrio Judicial en Rada Tilly y la sanción de la Ley de Enganche, actualmente suspendida.

En mayo de este año fui elegido por más de 1.600 compañeros en la provincia para representarlos en el CONSEJO DE LA MAGISTRATURA; organismo que se encargará, de ahora en más, de la selección de magistrados y funcionarios del Poder Judicial; recibirá denuncias, faltas en el ejercicio de sus funciones cometidas por estos funcionarios y evaluará el desempeño de los mismos durante los primeros tres años; fue creado por los constituyentes de 1994 que reformaron la constitución bajo un modelo inédito de "base parcialmente popular". Único en el país y según creo en Latinoamérica; 14 son los consejeros que lo integran, 1 por el STJ (su presidente); 3 por los magistrados y funcionarios y 4 por los abogados, 5 representantes de fuerzas políticas (Consejeros del Pueblo) y uno por los empleados judiciales; y que tiene su origen en hacer que el pueblo participe en la designación de sus jueces para otorgarles mayor legitimidad de origen en término de soberanía y que responda no a lo que quiere el jurista o estudioso, sino a un reclamo de la sociedad, de más justicia y más efectividad.

Luego de las elecciones del 14 de mayo pasado, y en las que integraban las boletas partidarias los candidatos electos por el pueblo; el 3/7/95 prestamos juramento; designamos presidente y conformamos una comisión que ya realizó el anteproyecto de reglamento de funcionamiento, que será sometido a consideración del plano del Consejo el día 8 de agosto próximo.

Grata fue mi impresión cuando ya en la primera reunión



* M. Santos junto a Ricardo Fueyo.

advertí que es la intención de muchos de los consejeros conformar un cuerpo que no responda a los intereses de los Poderes Constituidos, tal es el S.T.J. sino que la intención sería la de un verdadero organismo extra-poder, y esto se vislumbró al ser rechazada casi de pleno la moción presentada para que el Presidente del organismo sea el Presidente del STJ. Pleno que la apertencia del Poder no va a terminar aquí y como los intereses son los mismos que en su momento intentaron que nosotros no conformáramos el Consejo; ahora por un lado intentarán 1) "acotar" al máximo las funciones del Consejo. Esto ya fue solicitado en su momento por los magistrados y funcionarios para que solo tenga competencia el Consejo sobre la designación de magistrados y funcionarios con acuerdo legislativo y evitar que designe de Secretario de Primera Instancia para arriba a todos, con esta interpretación "restrictiva" los demás serían designados por el Poder Judicial. En otras palabras unos pasarían por el concurso de antecedentes y oposición para acceder al cargo y otros "profesionales" entrarían por la "ventana" como lo han venido haciendo hasta ahora. 2) Tratar de mantener la sede del Consejo en dependencia del STJ.

La lucha no va a ser simple y que nosotros participemos en la designación de los Jueces en el futuro *no le gusta a muchos*, pero sabremos capear el temporal, es más creo que el ejemplo de Chubut debe repetirse en otros consejos de provincias, para que el empleado vaya adquiriendo la relevancia que todos sabe-

mos que tiene dentro del Poder Judicial, es más, con una representación numéricamente más equitativa para de esta forma dejar de ser los "Kelpers" dentro del Poder Judicial. Somos uno de los tres sectores que legítimamente expresamos desde lo interno la Justicia que queremos y esto no lo puede rebatir nadie. Ocupar espacios

de este tipo nos permitirá enfrentar con mayor firmeza, problemas que hoy parecieran no tener solución, como es la excesiva delegación de trabajo que existe en los Tribunales Provinciales, cada vez son más los que firman y menos los que trabajan; cada vez son más los abogados que ingresan a las plantas judiciales, ocupando los mayores cargos escalafonarios como *si los empleados legos fueran una raza en extinción*; por otra parte intentaremos demostrarle definitivamente a estos "iluminados" del Poder que no es casual que nuestro sistema retributivo deba responder a una proporción de lo que ellos cobran y que debe guardar una relación fija; porque además desde estos espacios podremos mostrarle a ellos y a la sociedad toda que los empleados también tenemos un perfil de la justicia que queremos, con hombres que respondan con independencia a ella y no a las necesidades del poder político; para demostrarle los estamentos de la administración de justicia que en esta coyuntura es necesario apuntalar, como son los Tribunales de Familia, las Defensorías de Pobres y la Minoridad, y la Justicia del Trabajo.

El tiempo nos dirá el resultado de nuestra participación en este tipo de organismos, lo cierto es que hoy por hoy somos uno de los tres sectores que junto con los magistrados y abogados conformamos los Poderes Judiciales y no existe razón de peso para que los otros tengan representación y nosotros no. Esto tarde o temprano lo entenderán todos los Consejos que se conformen.

Miguel Angel Santos

MOVILIZACION A LA LEGISLATURA

Casi 2.000 trabajadores desocupados, organizados por las tres centrales de Neuquén, realizaron una ruidosa marcha a la Legislatura Provincial que sancionó una ley estableciendo un subsidio de 200 pesos para aquellos que se encuentren desocupados, que sean jefes de familia y que no gocen de otros programas como ser PRENOS etc. que organiza el gobierno nacional.

El proyecto provino de la bancada del P.J. y establecía un monto de tres millones de pesos mensuales para subsidiar a 10.000 desocupados por mes y durante cinco meses, imputando partidas presupuestarias. Sorpresivamente entre las 24 del 8 de agosto y las 2 de la mañana del 9 sancionaron una ley sin imputación presupuestaria, lo que produjo una gran indignación de las centrales sindicales y habiéndose programado la movilización, entraron casi 1000 trabajadores al recinto de la Legislatura y obligaron a los legisladores a salir a la calle a dar explicaciones de cómo va a funcionar la ley sin imputación presupuestaria, pero gestándose un aporte sobre la base de un 5% de rebaja "voluntaria" a gobernador, ministros, legisladores y magistrados y funcionarios judiciales. Ante esta ley, que más que legislar era una declaración, se impuso a los jefes de bloques dar explicaciones y ante los 2.000 trabajadores y abucheados por la actitud, se comprometieron a poner en marcha inmediatamente este subsidio. Si no hay respuesta seguramente la semana entrante comenzará la organización de una nueva movilización para que cumplan la palabra empeñada. Lo rescabable: la participación de todos los gremios nucleados en CGT, MTA y CTA coordinando una mesa de enlace que dio excelentes resultados aportando desocupados de Centenario, Plottier, Senillosa y Neuquén capital para la movilización, que si no se cumple con la palabra empeñada, seguramente en quince días

será multiplicada porque había interés en participar del reclamo por parte de más de 10.000 desocupados de la zona petrolera de Cutral-Co.

En definitiva un avance que si bien no coima las expectativas, resulta notable que un Poder Legislativo sancione una ley que apunta a subsidiar a los desocupados con un monto ínfimo, pero que demuestra preocupación en el gobierno cuando se le exige respuestas. El ejemplo de Neuquén sirve para impulsar a lo largo y a lo ancho del país una actitud similar, porque el drama tiene una profundidad desconocida y está produciendo un revulsivo social de imprevisibles consecuencias.

A punto estuvieron los desocupados de derribar las puertas del recinto de sesiones de la Legislatura, hecho que se impidió porque los legisladores apretados en tiempo para atender a la gente otorgaron inmediatamente una audiencia y luego salieron a dar la cara. Si bien no hubo incidentes, hubo silbidos y cuestionamientos al proceder, porque el proyecto original amparaba a un mayor número de afectados. Lo sancionado según estimaciones del jefe de la bancada del partido en el gobierno cubre 6.000 jefes de familia.

La unidad en la acción y la decisión de los sindicatos arrancaron la ley a los legisladores que intentaron desvirtuar la movilización que estaba ya organizada y lanzada casi hace una semana.

La maniobra de sesionar a la madrugada de nada sirvió y debieron dar explicaciones públicas que los obliga a cumplir con lo prometido públicamente, sino la reacción será de imprevisibles consecuencias porque Neuquén tiene un índice del 16,7% de desocupados y la marginalidad social se agrava con lo riguroso de la temporada invernal donde hubo nevadas y temperaturas de varios grados bajo cero.

Jorge Alberto Izquierdo

VADE RETRO, SATANAS

El 30 de junio pasado fue una jornada agotadora para los empleados judiciales entrerrianos, pero al mismo tiempo francamente movilizadora.

14 hs.: Reunión de las nuevas autoridades de C.T.A. Entre Ríos, con la participación de los representantes de A.J.E.R., Gloria Mathern, "Bocha" Russo y Néstor Minatta.

16 hs.: Reunión de Comisión Directiva Central de A.J.E.R., preparatoria del Plenario Provincial de Delegados.

19 hs.: Asunción de las nuevas autoridades de C.T.A. Entre Ríos, con la asistencia de todos los Delegados provinciales de A.J.E.R. y su C.D.C.

20 hs.: Inicio del Plenario de Delegados Provinciales, el cual finalizó pasada la medianoche.

La cronología de ese 30 de junio no alcanza para connotar la dinámica de la jornada. La escasez de información con que contaba el gremio, gracias a una deliberada actitud del gobierno de Entre Ríos de marginarnos de la discusión, se vio trasladada a las filiales del interior, cuyos representantes llegaron al Plenario ávidos de información, pero con un pre-mandato que era indubitable: luchar a rajatablas por la Ley de Enganche, si se confirmaba la versión oficial que indicaba su derogación.

Toti Agostini, delegado por Concordia, fue claro al respecto "debemos pelear a rajatablas por nuestra ley de enganche." ¿Con qué efecto pretenden sacarnos la ley, si no se le piensa dar aumento a nadie durante la emergencia? Todos sabemos que los empleados judiciales estamos enganchados al sueldo del Vocal del S.T.J., es nuestra única posibilidad de aumento, si le aumentan a ellos, nos aumentan a nosotros, y así no permitimos que los de arriba siempre mejoren mientras los de abajo pateamos. ¿No será que, como hicieron al principio de la gestión de Moine, sacada nuestra ley, le piensan dar aumento a los jueces? Ese Plenario fue el paso institucional que fijó el paro y movilización del día 7 de julio, en concordancia con lo

dispuesto por los otros gremios nucleados en el C.T.A. Así fue que esta nueva central de los trabajadores de Entre Ríos organizó y promovió esa medida, a la que se sumaron otras instituciones integradas a la Asamblea en Defensa de Entre Ríos y su Pueblo.

El Paro General de actividades del 7 de julio fue de aproximadamente el 95% en todos los organismos judiciales de la provincia, con una participación activa en la marcha del 50% de los empleados, con representaciones de las doce filiales entrerrianas, Concordia, Rosario del Taia, Nogoyá, La Paz, Victoria, Villaguay, Colón, Paraná, Concepción del Uruguay, Gualeguay, Gualeguaychú y Diamante.

Nunca se había vivido una movilización judicial con las particularidades que rodearon esa soleada mañana entrerriana. Más de 400 empleados judiciales, que se hicieron presentes desde distintos puntos de la provincia, ratificaron con voz potente y decidida la lucha en pos de la vigencia del sistema porcentual para los salarios del sector y contra todas las medidas del pretendido "ajuste" que con la anuencia del gobierno entrante del Dr. Busti, envía el "contable" Moine a la Legislatura provincial en forma de proyecto de ley.

Al manifestarse junto a los hermanos trabajadores de otros sectores para que paguen los responsables de la crisis, los judiciales de Entre Ríos se hicieron cargo de su rica historia de lucha y demostraron que nuestro paso por la vida no es un mero "permanecer y transcurrir", al decir de Eladia Blázquez, sino una actitud de dignidad para construir un futuro mejor.

Sin lugar a dudas, ese día se hizo pie en la propia realidad, esa que empezó a indicar una posición de fuerza para ejercer cierto poder de influencia sobre los responsables de la crisis y su emer-

gencia. Así, al día siguiente de remitido el proyecto del Poder Ejecutivo a la Legislatura, y pese a que en el mismo no figuraba el "desenganche" del sector, A.J.E.R. presentó formalmente notas a cada bloque legislativo para discutir la situación, dado que la realidad indicaba la firme posibilidad de que el Poder Legislativo avanzara sobre la Ley de Enganche, además del aumento de tres puntos en los aportes previsionales que pasan del 16% al 19% hasta diciembre de este año, para luego estacionarse en un 17%, si es que no surge una nueva Ley de Emergencia. Además, los propios jubilados deberían seguir aportando al sistema. Sobre este tema en particular vale mencionar que según la versión oficial, el déficit de la Caja de Jubilaciones de la Provincia es de \$ 4.000.000.- en tanto que lo que conseguía sanear con las modificaciones introducidas al sistema, es no más de \$ 3.000.000.- ¿Qué pasa con el millón que resta? Como son las cosas, seguramente será tema a tratar en una próxima ley de emergencia.

Los diálogos mantenidos con los representantes del actual gobierno en la denominada Comisión de Enlace, que integran además representantes del futuro gobernador

Busti, fueron apenas instantes para explicar -si es explicable- los motivos que los llevaban a plantear semejante ley contra los trabajadores.

Así fue que en la reunión de Concordia con Jorge Busti y los legisladores Víctor Alanís

(futuro Vice Gobernador) y Faustino Eschiavoni (casi seguro Ministro de Gobierno de Busti), llevada a cabo el 21 de julio pasado con los gremios que integran el C.T.A. entrerriano, se les hizo saber que, evidentemente, para ellos resultaba mucho más fácil enfrentarse a los trabajadores provinciales con una emergencia de este tipo, que hacerlo con el gobierno nacional, junto a sus gerentes de turno instalados ocasionalmente en el poder provinciano.

Su negación sistemática a discutir las causas de la crisis los colocó en una clara posición de encaprichamiento político aunque ello les signifique profundizar aún más su decreciente y constante credibilidad social. "Tenemos que sacar la ley de emergencia, si no la provincia estalla", afirman sin que la conciencia les pese a la hora de refrescarles su comprometida actitud en la firma y aval del Pacto Fiscal.

De plebiscito, ni hablar: según ellos, el último congreso del Partido Justicialista acordó la marcha de las cosas tal cual están y, para aceptar una acción de ese tipo, debería ser un nuevo congreso partidario quien lo decida. La estrategia de oír sin escuchar es evidente en los hombres del gobernador electo, algo que -al menos- ha logrado superar el her-

metismo de cuatro años de gobierno de Moine, que según su versión de empresario supermercadista-para conducir no debe andar consultando a los "gondoleiros".

Mientras desde el gobierno de Moine se aceptó de entrada la veracidad de los números del Poder Judicial, incluidos los referentes a salarios (ver artículo aparte), para concluir que económicamente no le representan ningún ahorro significativo, la gente del próximo gobierno prefirió fomentar una vieja y contradictoria opinión pública, apelando a la necesidad de que en la voltea aparezcan también los empleados judiciales, pese a que en privado reconocían la irrefutable realidad de sus números. "Algo tenemos que decir", argumentan para justificar su discurso público en su contra; necesitan un "chivo expiatorio" y eligieron a los empleados judiciales, a sabiendas del falso criterio de "privilegio" instalado en la gente, que no alcanza a distinguirlo de lo que constituye un "sistema justo de distribución de la riqueza". Sería bueno saber qué respondería esta gente si le preguntaran si les gustaría ganar un sueldo digno o medianamente digno y si el ataque a los pocos referentes que lo garantizan les ayudaría a conseguirlo.

La ley de enganche es un mal ejemplo para el Poder y uno muy bueno para los trabajadores que no pierden de vista al enemigo. Por ahí pasa la cuestión; por eso la obsesión de "bajarla", ya que una vez igualados en la miseria se termina con los discursos de supuesta "equidad".

Tan necesario es que los empleados judiciales de Entre Ríos caigan, que no sólo pretenden afectarlos con la derogación o suspensión de su ley de enganche; no se sabe qué va a pasar si no consiguen derrotarla "intangibilidad" constitucional de los magistrados de Entre Ríos

Los compañeros de AJER enviaron a Pregón la nómina de los integrantes de la nueva conducción, entregada a partir del 1º de abril de este año de la siguiente manera:

Secretario Gral.
Secretario Adjunto.
Secretario Gremial.
Tesorero,
Secretario de Prensa.
Secretario de Cultura,
Sec. Organización de Int.
Secretario de Actas,
Vocales Titulares,

JOSE A. VILLARRUEL;
ANIBAL O. MONTERO;
JUAN CARLOS IBÁÑEZ;
NESTOR R. MINATTA;
IVAN G. SILVESTRE;
GLORIA E. M. MATHERN;
RAMON M. RUSSO;
JOSE C. CARBALLO;
LUIS R. CASIS;
ROSA B. LOPEZ;
FLORENTINO V. AGOSTINI;
SILVIA E. DASSO;
MIGUEL A. ARIOLI;
OLGA D. GARCIA;
CELIA C. GROSS;
IRMA G. AVANZATTI;

Vocales Suplentes.

Delegados Congreso F.J.A. Titulares.

*RAMON RUSSO;
NESTOR MINATTA;
IRMA G. AVANZATTI;
JOSE A. VILLARRUEL.

y, de esa manera, vieron frustradas sus intenciones de reducirles el sueldo, al que los empleados están engan- chados. Si los jueces ganan, los únicos afectados del Poder Judicial con la Ley de Emergencia Económica serían los empleados, ahí está el criterio de equidad de los responsables de la crisis.

Y como si esto fuera poco, y ganar un sueldo que se acerca al costo de la canasta familiar fuera inconcebible e inaceptable, los judiciales entrerrianos se verán afectados en gran medida con el pago de sus sueldos en un 15% en "bonos" canjeables a los ocho meses, prorrogables por ocho meses más. Como reconociera, muy suelto de cuerpo un senador justicialista en una de las tantas reuniones mantenidas: "es un préstamo que le hacen los empleados a la provincia, o un ahorro forzado, si prefieren", y a otra cosa mariposa.

Pero todavía hay más, la suspensión del régimen de antigüedad por el período de duración de la emergencia es otro avance inconstitucional sobre los bolsillos de los trabajadores y sus familias. La antigüedad y el sueldo básico son los únicos componentes de los haberes de los judiciales de Entre Ríos, dado que no cuentan con ningún tipo de plus, horas extras, ni nada que se le parezca, lo que a su vez adquiere fundamental importancia al momento de los aportes.

Dicen que la victoria no otorga derechos, pero a esta altura ya sabemos qué eso es parte del discurso. Lo que sí es cierto es que quien legisla sin pensar en la gente es porque no le interesa la gente, salvo ante el llamado de las urnas, con lo que históricamente han pretendido limitar nuestra participación en las decisiones que tienen que ver con nuestro propio futuro, y en este caso -Bustillo sabe y Moine también- lo que pueda conseguir con esta legislatura, seguramente le costará muchísimo más con la de su gestión, oportunidad en que el justicialismo dejará de contar con mayoría propia en ambas cámaras, para tener que enfrentarse a una mayoría radical en el senado. Queda claro, entonces, que las victorias no dan derechos.

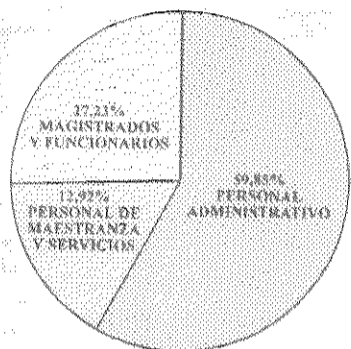
IVAN SILVESTRE

Cuentas Claras

Cuando los responsables de la emergencia económica provincial empezaron a apuntar a los empleados judiciales en busca de un chivo expiatorio que les mitigara un poco el terrible costo político al que se someterían, infinidad de números imaginarios comenzaron a recorrer las cabezas de la gente. Se alegó que el problema con el Poder Judicial era su nivel salarial, porque se le reconocía su austeridad presupuestaria general. Estaba claro adónde apuntaban, pero contaban con munición mojada. Lo decimos por lo que sigue.

PLANTA

Sobre un total de 1.370 agentes en toda la provincia el 27,23% de ellos son magistrados y funcionarios



TOTAL AGENTES PODER JUDICIAL DE ENTRE RÍOS 1.370
Magistrados y Funcionarios: 373
Personal Administrativo: 820
Personal Maestranza y Servicios: 177

(373); el 59,85% empleados administrativos (820); y 12,92% personal de maestranza y servicios (177). Si enumeramos nuestros cargos de carrera administrativa, que cuenta con 14 categorías, tenemos que, de los 820 empleados judiciales de toda la provincia, sólo el 9,03% se ubica entre las primeras seis (categorías más altas), el 59,02% entre la 7 y la 12 (categorías intermedias), y el 31,95% entre la 13 y la 14 (categorías más bajas).

De esta situación se desprende que el grueso del personal administrativo del Poder judicial (90%) se ubica entre las categorías 7 y 14, con sólo un 9,03% de jerarquizados.

Por su parte, el personal de maestranza y servicios (177) se distribuye en un 85,88% entre las categorías de 4 a 7, para seguir con la enumeración decreciente de los siete cargos que establece la escala de este sector. El 14,12% restante está ubicado entre las primeras tres categorías.

SALARIOS

El Poder Judicial de Entre Ríos necesita \$ 2.650.000 para atender sus obligaciones salariales mensuales, de las cuales 54% corresponde a magistrados y funcionarios (\$ 1.431.000) y 46% a empleados (\$ 1.219.000).

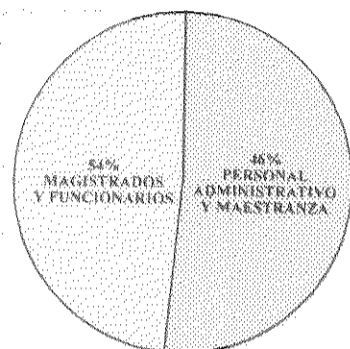
Sobre la base de esta cifra mensual se desprende que anualmen-

te el Poder Judicial insume \$ 34.450.000 para el pago de sueldos.

En estos días el Ministro de Economía de la Nación, Domingo Cavallo, ha declarado que espera un índice inflacionario anual del 2,3%. Este dato resulta útil para calcular lo que le implicaría al gobierno provincial atender el supuesto privilegio de los judiciales con su enganche salarial.

Sobre una masa salarial de \$ 30.475 por mes para los 997 empleados judiciales y la perspectiva inflacionaria prevista por Cavallo, cada empleado de nuestro sector le costaría \$ 30,57 más, si se mantuviera la ley de enganche.

Debe quedar claro que nuestro "enganche" con el



MASA SALARIAL PODER JUDICIAL DE E. RÍOS: \$ 2.650.000
Magistrados y Funcionarios: \$ 1.431.000
Empleados Administrativos y Maestranza: \$ 1.219.000

sueldo del Vocal del S.T.J. es actualmente sobre el 70% del mismo, esto es, sobre un monto de \$ 4.833,21 (eso es lo que cobran), los judiciales estamos engan- chados a un monto de \$ 3.383,27.

Así, un "ayudante ingresante de primera" (personal de maestranza y servicios), cuya escala porcentual de enganche es del 16%, posee un sueldo mínimo de \$ 473,66; mientras que un ayudante ingresante, enganchado en el 12,50% del sueldo del Vocal del S.T.J., tiene un sueldo de \$ 422,91.

La realidad indica que un ingresante temporario de la planta administrativa cobra \$ 381 de bolsillo, en tanto que un ayudante ingresante del personal de maestranza percibe \$ 362 de bolsillo (ver facsimil).

NO.	DESCRIPCIÓN	MONTO	MONTO	MONTO
001	SUELDO BÁSICO	422,91		
010	BONIFICACION ANTIGÜEDAD	28,63		
011	REDONDEO EN (RMS)	0,18		
012	CONG. OBJETIVO DE SER	2,60		
013	APTE. PERS. ADELANTADO	71,77		
014	APTE. PERS. LEY 12000	2,60		
015	APTE. PERS. TOSPER	13,48		
TOTAL		541,57		

NO.	DESCRIPCIÓN	MONTO	MONTO	MONTO
001	SUELDO BÁSICO	473,66		
010	BONIFICACION ANTIGÜEDAD	18,00		
011	REDONDEO EN (RMS)	0,18		
012	CONG. OBJETIVO DE SER	1,84		
013	APTE. PERS. ADELANTADO	14,21		
014	APTE. PERS. LEY 12000	0,88		
015	APTE. PERS. TOSPER	0,88		
TOTAL		609,65		

RAMON M. RUSSO

Desocupación durante el menemismo

San Cayetano contra el MODELO



La explosión del fenómeno del desempleo, acompañada por la expansión acelerada de la precarización laboral, el subempleo y la marginalidad, señalan un férreo límite al chantaje de la estabilidad que el gobierno impuso al conjunto de los trabajadores desde 1991. Si no fuera por la posibilidad cierta de un estallido, la administración menemista no habría tomado cartas en el asunto, ya que la presencia de más de 4 millones de personas presionando en el mercado laboral para obtener un empleo o mejorar sus ingresos irrisorios -como en el caso de los subocupados u ocupados que demandan más trabajo-, genera un resultado importante para la lógica del plan de convertibilidad: contener el salario y crear las posibilidades para su reducción lisa y llana, disminuyendo los costos empresarios sin inflación ni devaluación. Considerando estrictamente los resultados del plan Cavallo, entre 1991 y mayo de 1995 el modelo produjo la destrucción de 1.541.250 puestos de trabajo, entre el desguace estatal y la apertura importadora, la caída del consumo y las restricciones fiscales. Son los típicos frutos del reino de la competitividad

y la modernización impuesta por el fundamentalismo neoliberal, cuyo costo se vino expresando a razón de 1.057 empleos perdidos por día. Por esta razón ninguno de los especialistas asociados al modelo aciertan en formular una solución concre-

ta al problema del desempleo, y caen en la resignación esperando que en dos ó tres años el repunte de la

producción detenga el deterioro. Hasta tanto, -recomiendan- deben tomarse medidas para evitar la explosión social. El gobierno, presionado desde adentro y desde afuera a tomar alguna medida, ensayó un plan de obras públicas -sin que na-

dición que forma parte de la misma estructura del modelo: ¿qué sentido tiene aumentar algo el gasto social, a efectos de mejorar la situación social y laboral, si se persiste en un modelo de acumulación que destruye puestos de trabajo todos los días?.

Francía, sostuvo sin tapujos que "el mayor problema actual de Argentina es el Plan de Convertibilidad". Para Quenan, la retirada de los capitales extranjeros impone al modelo la suba de las tasas de interés y la reducción del nivel de actividad y de empleo. "Es así



die sepa cómo va a financiarse- y días después anunció nuevas medidas de ajuste, en una contra-

Carlos Quenan, economista del grupo América Latina del Centro Nacional de Investigación Científica de

y sin vueltas -insistió Quenan- Con este plan es la economía real (la producción, el trabajo) la que ab-

DE NAPOLES A LINIERS

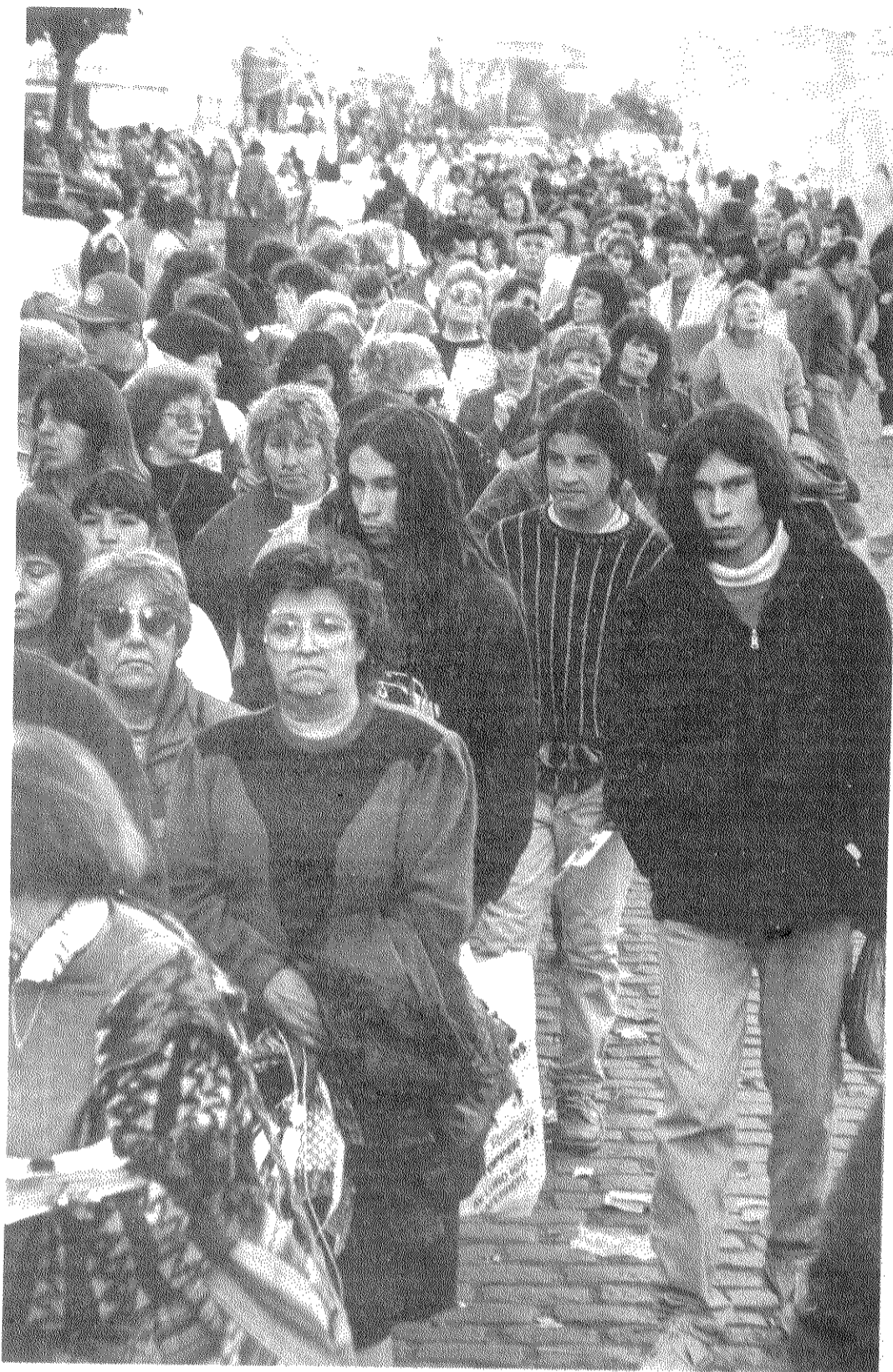
"Veo derroches y lujos por todos lados. Y al mismo tiempo en los suburbios vive gente necesitada, sin trabajo", dijo el hombre cuando aún no era el santo más popular de la Argentina e ignoraba la vigencia extraordinaria que tendrían sus palabras, en un lejano país llamado Argentina, cuatro siglos más adelante.

Gaetano de Thiene, más conocido como San Cayetano por estas Pampas, reúne multitudes cada siete de agosto. Para envidia de muchos políticos este año batió todos los récords. Nadie convoca como él. Y a él le imploran hombres y mujeres el pan ausente en sus mesas y el trabajo que no llega a sus manos quietas.

Se sabe que jugó su tiempo a favor de los humildes en los caminos de Nápoles. Se sabe que fue rico y aristócrata, que renunció a su fortuna y a los honores, que desafió a los poderosos dentro y fuera de la Iglesia, que fundó un banco para proteger de la usura a los desposeídos y que anduvo entreverado con el pobrero indefenso.

Nunca imaginó que, cuatro siglos más tarde, rostros familiares a los que él conoció en los caminos de Nápoles, con idéntica angustia, le implorarían en las calles empedradas de Liniers, el pan ausente en sus mesas y el trabajo que no llega a sus manos quietas.

Oscar Castelnuovo



sorbe los shocks externos. Por eso, el desborde de la desocupación es una consecuencia natural del plan".

Sin embargo, hasta el momento el ascenso firme del desempleo permitió a la conducción económica alcanzar uno de sus objetivos más preciados: el aumento persistente de la productividad. Esta rara combinación de aumento del PBI con descenso del empleo y los salarios, permitió un aumento de la productividad global de la economía del orden del 30%

bajo la era menemista. No hubo, sin embargo, ni modernización ni aumento de la eficiencia para llegar a ese resultado. Como señala CEPAL (Comisión Económica para América Latina), esas cifras solo son fruto de producir más con menos empleados y más bajos salarios, intensificando el proceso de trabajo.

Como la vulnerabilidad externa de la economía argentina es hoy demasiado evidente y son claros los signos de recesión para el año en curso, la conducción económica necesita

favorecer una vez más las ganancias de los grupos concentrados mediante la reducción de aportes patronales y -llegado el caso- la reducción de los salarios nominales. Sin embar-

go, las propuestas que circularon en las últimas semanas, basadas en una reducción de -por ejemplo- los salarios públicos en un 7%, son infructuosas en el actual contexto: la suba de un punto de la tasa de

interés norteamericana que regula la carga de la deuda externa anularía ese supuesto "ahorro".

En suma los padecimientos que impone el plan no pueden evitarse con medidas complementarias de política social, que en este contexto siempre serán insuficientes. Un descenso del

desempleo en el futuro, en el contexto recesivo que todos vaticinan, más que un acierto será una falla del modelo imperante, que se empeña en ocasionar trabajo al fatigado San Cayetano.

Fabián Amico



DESEMPLEO Y SUBEMPLEO BAJO EL MENEMISMO

AÑO	Desempleo	% PEA	Subempleo	% PEA	Total	% PEA
1988	785.781	6,5	1.075.916	8,9	1.861.697	15,4
1989	1.031.398	8,1	1.095.065	8,6	2.126.463	16,7
1990	1.080.012	8,6	1.167.920	9,3	2.247.931	17,9
1991	888.750	6,9	1.107.717	8,6	1.996.467	15,5
1992	908.037	6,9	1.092.276	8,3	2.000.313	15,2
1993	1.377.503	9,9	1.224.447	8,8	2.601.950	18,7
1994	1.509.082	10,8	1.425.244	10,2	2.934.326	21,0
1995	2.430.000	18,6	1.476.290	11,3	3.906.290	29,9

Fuente: INDEC. Cifras correspondientes a mayo de cada año. PEA. Personas económicamente activas.

CTA FRENTE A LA PERSECUCION, AGRESION Y PROCESAMIENTO DE DIRIGENTES SINDICALES Y TRABAJADORES

Jornada Nacional de Protesta

Para denunciar la campaña de procesamiento y persecuciones que hoy sufren los trabajadores y dirigentes comprometidos con las luchas sindicales, se realizó el día 16 de agosto, la Jornada de denuncia en la sede del CTA. Desde las 10 de la mañana y durante toda la jornada, más de 400 compañeros de todo el país informaron los casos sucedidos en cada provincia y se trabajó en comisiones sobre tres ejes: políticos, jurídicos e internacionales.

Con la concurrencia de 25 abogados que asesoran jurídicamente los distintos casos, se conformó el Comité de acción, con el claro objetivo de organizar las respuestas legales.

En principio la confección de un padrón nacional de casos de agresión y persecución, para poder formar las estadísticas correspondientes.



*El secretario Gremial del CTA, V. Mendibil, junto a los dirigentes Thelma León, C. Ayala, H. Volando, V. De Gemaro y C. Santillán.

Datos de enfrentamientos y heridos, dentro del sector sindical, que ante la masividad de los mismos, se convierten en clara acción antisindical.

Desde la Comisión Internacional y de derechos humanos, con la concurrencia de compañeros de todo el país y representantes de organismos de Derechos Humanos, también se decidió el seguimiento de una red de rápida denuncia y la difusión pú-

blica de cada caso. Las denuncias internacionales correspondientes con la difusión de una agenda abierta de los distintos organismos internacionales, adonde hacer llegar los distintos informes.

También se decidió la capacitación a la brevedad, sobre la forma de realizar las denuncias. Se invitó a los compañeros de todo el país a conformar estos mismos comités a nivel regional para facilitar las futuras acciones. Con una

próxima reunión para el día 8 de setiembre, de 11 a 14 en la sede del CTA, Independencia 766, de todas las Comisiones de Trabajo. En plenario abierto con la pluralidad que este encuentro exigía, el Secretario General del CTA, Víctor De Gemaro, junto a la Mesa Nacional de Conducción del CTA, acompañado por los dirigentes del MIA, Juan Palacios, Silva, entre otros, y también por compañeros de la Corriente Clasista y Combativa, con Carlos Santillán y

otros representantes de la misma, instalando la unidad en la acción, como herramienta imprescindible ante la gravedad de los hechos denunciados, que servirá para transformar en organización las acciones individuales, tendientes a preservar la vida de los compañeros.

BEATRIZ ZARDAIN
Directora de Derechos Humanos del CTA

CATAMARCA

"Debemos luchar"

El secretario gremial del Sindicato de Trabajadores Judiciales de Catamarca, Enrique López, señaló que "la realidad de nuestra provincia no difiere demasiado de la del resto. Seguimos con la ley de enganche suspendida desde hace cinco años, no se cobra en término, generalmente con dos meses de retraso, además el porcentaje correspondiente a un aumento del 40% que nos fue otorgado en 1992 se nos paga con bonos de consolidación."

Luego Enrique señaló con relación a la situación gremial "en estos momentos no estamos haciendo medidas de fuerza, pero en el mes de abril hicimos un paro de 30 días; paralizamos durante un mes la Justicia y parece que nadie se enteró. Esto nos ha dolido mucho, sirvió para comprobar una vez más la insensibilidad total de las autoridades."

Por último, en el breve encuentro mantenido con el compañero catamarqueño expresó "quiero invitar a los trabajadores de la Justicia a que luchen, que luchen contra el modelo que nos está acogotando. Tenemos que enfrentarlo y vencerlo. Debemos concientizarnos que solo con la lucha lo podremos conseguir."

Noticias pampeanas

Se encuentran en estudio del Poder Ejecutivo pampeano las modificaciones al Instituto de Seguridad Social, con aumento de 3 puntos en el aporte jubilatorio de los activos, aumento en 5 años en la edad para jubilarse en ambos sexos, mínimo de 25 años de aporte efectivo a la caja, modificación en el régimen de los docentes que afecta en forma muy perjudicial a los compañeros docentes, aportes solidarios compulsivos del orden del 12 por ciento a todos los jubilados. Estas modificaciones propuestas por el Presidente del Instituto se encuentran en estudio del PEN y de la Legislatura, conformándose un Frente Gremial con el resto de los Gremios estatales para

tratar de aportar ideas, para que el fantasma del traspaso a NACION no se concrete y las modificaciones no recaigan sobre los trabajadores y jubilados.

LICENCIAS DE BERTOLA Y SARRIA
Por solicitud de licencia de estos compañeros, a nivel provincial en ambos casos, la conducción provincial está a cargo del compañero Aldo Rubio como Secretario General, Ramón Quiroga como Secretario Adjunto, Alberto Benito como Secretario de Organización, María Teresa Salvatierra como Secretaria de Finanzas, Esther Gallego como Secretaria de Actas y Gabriela Pechín como Secretaria de Prensa y Cultura.

LOS JUDICIALES DEL CONO SUR PETICIONAN UNIDOS

Transitando efectivamente el camino de la unidad de los tribunales de la región, los representantes de las conducciones brasileña, uruguaya y argentina, mancomunaron sus voces para solicitar o repudiar, según el caso, ante atropellos de diversa índole, sufridos por compañeros trabajadores de tres estados del Brasil.

Sr. Juez Presidente del Tribunal Regional del Trabajo de la Primera Región Rio de Janeiro - RJ

Las organizaciones sindicales abajo firmantes, representantes de trabajadores judiciales de Brasil, Argentina y Uruguay, reunidas en esta fecha, solicitan el inmediato reestablecimiento del pago de su salario al compañero MOYSES SZMER PEREIRA, ex dirigente de la Federación brasileña, y quien desde hace 20 meses ha sido privado de recibir su remuneración a raíz de un proceso administrativo que ya tuvo una decisión favorable por parte de este tribunal.

Tal medida, sin duda, hará verdadera justicia, ideal de todos los que luchamos por una sociedad fraterna, justa y democrática.

Sr. Presidente del Tribunal de Justicia de Río Grande del Sur

Las organizaciones sindicales abajo firmantes, representantes de los trabajadores judiciales de Brasil, Argentina y Uruguay, repudian la decisión de este Tribunal de exonerar de sus funciones a trabajadores que ejercieron su legítimo derecho de huelga, estimulando el conflicto aún no resuelto con sus empleados. Es lamentable que esta práctica haya sido aceptada por un órgano cuya finalidad es hacer justicia, lo que sin duda sólo contribuye a incrementar el descrédito de la instituciones democráticas en el seno de la población.

Queda registrado por lo tanto, nuestro incondicional apoyo a la lucha de los trabajadores del Poder Judicial de Río grande del Sur, representados por el SINJUS (Sindicato de los Servidores de la Justicia del Estado de Río Grande del Sur). Una lucha que exige solamente el cumplimiento de la ley, con el respeto y la dignidad que merece cualquier trabajador.

Sr. Juez Presidente del Tribunal Regional del Trabajo de la 16ta Región San Luis - MA

Las organizaciones abajo firmantes, representantes de los trabajadores judiciales de Brasil, Argentina y Uruguay, reunidas en esta fecha, solicitan el CUMPLIMIENTO DE LA DECISION JUDICIAL que estableció el reintegro inmediato del compañero PAULO ROBERTO RIOS RIBEIRO, dirigente de la Federación brasileña, a este Tribunal.

El incumplimiento de tal decisión se constituye en una verdadera afrenta al estado de derecho, que en nada contribuye para la afirmación de la verdadera justicia.

Firman por FEENAJUFL (BRASIL): Neemias R. Freire y Demerson Dias, por F.J.A.: Víctor Mendibil y Julio Bertomeu y por Asociación de Funcionarios Judiciales del Uruguay: Gustavo Signorete y Raúl Olivera.

APYME
ASAMBLEA DE PEQUEÑOS
Y MEDIANOS EMPRESARIOS

Entrevista al titular de APYME

LA ECONOMIA INMORAL



Flamante titular de la Asamblea de Pequeños y Medianos Empresarios, Francisco dos Reis -53 años, tres hijos, dos nietos-, polemiza desde el más común de los sentidos con las políticas y cifras oficiales que pretenden imponer criterios de éxito donde la vida del ser humano es el producto menos valioso del mercado.

¿Qué estamos diciendo cuando nombramos la sigla "pyme", cuántos significados encierra socialmente en nuestro país?

Cuando uno dice pyme, está hablando de una empresa que, generalmente, está en la periferia del Gran Buenos Aires, dirigida por un hombre que la heredó de sus viejos o la hizo él a pulmón. Durante el día, ese hombre se foguea en todas las lides que debe hacerlo un empresario y, por la tarde, se integra de diversos modos a la vida del barrio. En ocasiones es dirigente de la sociedad de fomento, de algún club o va a la parroquia. O sea, una pyme es una empresa vinculada al barrio, donde trabaja gente del barrio y donde se desarrolla un vínculo de tipo afectivo entre el empresario y el trabajador. No es que desaparezcan los conflictos, pero en general el empresario de una pyme conoce la vida del trabajador: el día que va a tener familia su mujer o si hay alguien enfermo en la casa. Es una relación muy vinculante. No se trata de un empresario que está en Nueva York y desde ahí toma el teléfono y ordena "despidan tres personas". La mayoría de las pymes tienen hasta cinco obreros, después hay 20, 25 ó 30 trabajadores. Eso también da un perfil del empresario.

El gobierno impulsó una Ley, aprobada en el Parlamento, de supuesta "protección" a las pymes que pulveriza conquistas históricas de los trabajadores: jornada de ocho horas, estabilidad salarial, indemnizaciones, etcétera. ¿cómo la evalúan ustedes?

Sucede que en el marco de la crisis uno puede manotear cualquier cosa porque pierde la perspectiva. Pero si uno piensa en proyección, bajar los salarios significa perder mercado. Es al revés, un empresario tiene que aspirar a que los salarios mejoren y no apostar a su deterioro. A veces nos preguntan cuál es nuestra propuesta para la economía argentina: primero que nos devuelvan los tres millones de trabajadores que están sin empleo, que vuelvan al consumo. Solamente eso le daría un gran impulso al mercado interno. Pero volviendo a la ley, además de que no sirve, es inmoral.

¿Por qué la considera inmoral?

Porque se trata de las relaciones entre los hombres, está en juego la vida de seres humanos. Hace un tiempo yo reflexionaba sobre esta oportunidad que tiene la humanidad con la robótica, la tecnocrática, los avances tecnológicos, la informática. El advenimiento de todo eso ¿debe significar el empobrecimiento y la marginación de multitudes o debería ser un aporte para la humanidad en su conjunto en la búsqueda de mejorar el nivel de vida de los pueblos? ¿Qué significa avanzar? ¿Qué significa desarrollo? ¿Qué los hombres queden sin trabajo, en un mercado chiquitito y existan cotos cerrados donde vivan los sectores de privilegio? No. Estamos hablando de una Argentina para todos, como lo plantea por ejemplo el Congreso de la Cultura, el Trabajo y la Producción. Nosotros escuchamos "creció la economía un 7% ¿y? uno se pregunta dónde está, adónde

fue a parar.

Y yo afirmo que esa ley es Inmoral porque vivo con seres humanos, y cuando cruzo de vereda y me entero que quedaron sin trabajo y veo su angustia, no acepto vivir con esa relación. Si un robot suplantara a diez personas, bárbaro, pero en dirección de que la gente viva cada día más feliz y no más desgraciada. Lo que sucede es que toda esta economía es inmoral.

¿Cuál es la ley que ustedes necesitan?

Es un tema muy complejo, porque no se trata de una ley. Tiene que haber una relación muy estrecha entre el proyecto político, la perspectiva de desarrollo de la pequeña y mediana empresa, qué propuesta se puede elaborar entre los sectores que conviven. Yo podría responder para quedar bien: créditos para las pymes a bajo costo y a largo plazo. Pero eso sería sólo un pallativo no la solución. Porque en vez de acelerar la caída, la pospone. Quiero decir que no hay soluciones parciales. La propuesta tiene que ser mucho más global, más abarcativa. Primero ¿qué país queremos? y ¿qué país queremos, quiénes? Entonces hay que sentarse con todos los que queremos ese país. Y hay que entender que no puede ser el país que quiere Cavallo con un 20% que se salva bajo su paraguas y el resto a la lona.

¿Qué país quiere Francisco dos Reis?

El País que quiere Apyme. Creo que cualquier ser racional, que tenga un

mínimo de sensibilidad, y no el ser en que nos propone convertirnos la economía de mercado, quiere un país donde la gente viva feliz, cuando menos con la cobertura mínima para comer, abrigarse, desarrollarse. Máxime cuando la Argentina es un país que tiene posibilidades y grandes recursos naturales. Acá, que un pibe muera de hambre es un absurdo. Y más que eso, un crimen.

Parece que viviéramos en un mundo donde la mayoría de la gente está predestinada a no comprender nada, sino tiene que aceptar que se reúnen allá arriba los superhombres como Cavallo, los comunicadores sociales, los que deciden la política, y todos ellos resuelven qué nos tenemos que poner, cómo nos tenemos que parar, cómo tenemos que alimentarnos, cómo debe ser la vida. Que la vida es así y no podemos cambiarla. Entonces nos Inmovilizan, nos paralizan, nos hacen obedientes y van creando un sistema que es de terror.

¿Qué significaron para los pymes estos seis años de menemismo?

Menem es un hombre capaz de decir todo lo contrario de lo que va a hacer, desde el saleario hasta la revolución productiva, hasta los 330 mil puestos por año y el plan quinquenal. Y los resultados a pesar del éxito electoral -alguna vez los sociólogos dilucidarán qué pasó por la cabeza de este pueblo-, es que este es el gobierno democrático más trágico de la historia argentina.

Oscar Castelnuovo

Seminario
de Formación
de Cuadros

"ES CLAVE QUE NOS CAPACITEMOS"

Los días 23, 24 y 25 de agosto, en la sede de la F.J.A., tuvo lugar una nueva instancia en la

capacitación a los compañeros de las filiales. Esta vez, ya desde la coordinación del Centro de Formación y Capacitación -que fue presentado oficialmente en el marco de este seminario-, se abordaron estos temas: CUADRO DE SITUACION Y PERSPECTIVAS ECONOMICAS ACTUALES, con la coordinación del economista Julio Gambina; FLEXIBILIZACION LABORAL -ASPECTOS LEGALES-, con la presencia del especialista Marcelo Bustos Fierro; LA JUSTICIA EN LA REFORMA CONSTITUCIONAL, con el Dr. Antonio Cortina como disertante; DESREGULACION DE LAS OBRAS SOCIALES, con la conducción del Dr. Rafael Kurtzbart y la participación de Ariel Basteiro del CTA y FLEXIBILIZACION LABORAL -ASPECTOS SOCIOLOGICOS-, con la orientación del Licenciado Oscar Martínez.

Exposiciones de significativo contenido, trabajos en comisiones e interesantes debates, fueron la constante durante 3 jornadas de ardua labor desarrolladas en un contexto de camaradería y fraternidad.

V. Mendibill, J. Izquierdo, R. Russo, M. Cibils, H. Sarria, M. Bornio y J. Vásquez, fueron los representantes de la Mesa Directiva de la Federación.

En estas páginas las expresiones de los compañeros.

D.F.



PARTICIPANTES

RICARDO GIACCAGLINI

Buenos Aires

NELSON MALDONADO

ANIBAL ALBORNOZ

Catamarca

MARIA JOSEFINA GOMEZ

Corrientes

HECTOR ALVAREZ

DIANA ABRAMOVICH

Chaco

OLGA GARCIA

CELIA GROSS

Entre Ríos

SAUL RODRIGUEZ

La Pampa

LUIS BARBEREAU

Misiones

TERESITA ACOSTA

MIRIAN GONZALEZ

Neuquén

GUSTAVO NABREDA

ANA ELETTI

NORMA VALDEZ

Salta

CARLOS GUEGLIO

BRUNO PIRAN

San Juan

BLANCA VILLAGRA

GRACIELA ARIAS

Tucumán

María Josefina Gomez

CORRIENTES

Y El seminario me ha parecido muy bueno. He podido adquirir bastantes conocimientos.

Y Espero poder llevar a mi gente todo este aprendizaje; la carga se hace un poco pesada, tenemos que lograr hacer una síntesis para explicar detallada y objetivamente todo lo adquirido.

Y Desde la recepción, los compañeros, las charlas, los trabajos, las conclusiones, la inauguración del centro, hasta la unidad que se pudo apreciar de las provincias, han sido motivo de satisfacción. Estamos luchando por intereses comunes. Nos vamos con muchísimas pilas.

Marcelo Maldonado

CATAMARCA

Y Lo que más me llamó la atención fue la calidez humana de la gente de Federación.

Y El seminario me gustó mucho, especialmente la parte de economía que fue realmente muy didáctica.

Y Nos vamos con una buena impresión de todo y contentos con la puesta en marcha de este centro de investigación y estudios, con la esperanza de que se pueda hacer en otra ocasión algún seminario en Catamarca.

Y Soy del llano, de las bases, no soy dirigente. Creo que hay gente con entusiasmo por la actividad gremial pero son muy pocos, por ello todo lo que hemos aprendido aquí lo vamos a tratar de transmitir y darle continuidad al trabajo para lograr la reivindicación de derechos perdidos.



Ricardo Giaccaglino

BUENOS AIRES

Y Los temas del seminario me parecieron muy interesantes.

He podido comprobar que muchos de los temas tratados sobre lo que hoy sucede los hemos ido anticipando los judiciales a través de nuestros órganos de prensa.

Y Creo que en las provincias se está viviendo más de cerca toda la problemática. Nosotros en Buenos Aires estamos cobrando en término, sabemos que existen problemas y

que los tenemos cada vez más cerca, pero ya en otros provincias hubo movimientos para manifestar el descontento, en cambio acá la gente todavía está muy quieta aún siendo muy alto el índice de desocupación.

Y Querría decirles a los que tengan oportunidad de participar en movimientos para tratar de revertir la actual situación, que no duden en hacerlo. Después quizá va a resultar un poco tarde.

Graciela Arias

TUCUMAN

Y Este tipo de actividad es formidable, nos sirve a los trabajadores para luchar por nuestra dignidad y los derechos de toda la humanidad.

Y Como tucumana digo que vamos a vivir momentos muy difíciles, quizá vamos a comenzar a recordar aquellos tiempos que teníamos que escondernos, que no podíamos salir a la calle y otro montón de cosas. Espero que con el movimiento, con la gente que empiece a entender lo que estamos pasando, lleguemos a una Argentina mejor.

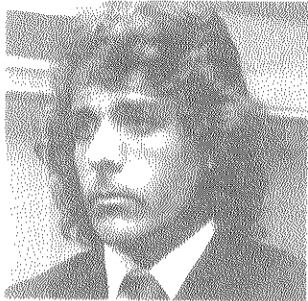
Y El grupo humano que estuvo trabajando aquí es muy bueno. Hay mucha iniciativa, gente nueva. Espero que todo lo bueno que hemos recibido en cada exposición, lo llevemos a cada provincia, se traslade a cada persona y no solo a los judiciales sino también a los otros trabajadores de los demás gremios.

PREGON JUDICIAL

Organo de Difusión de la Federación Judicial Argentina

José Muñoz
CHUBUT

Y Pienso que el seminario fue muy positivo. Soy muy nuevo en el gremio y en este caso he representado a mis compañeros de Rawson.
Y Me encuentro asombrado por la calidad de este curso, de la gente que lo ha dado. Ha sido todo muy satisfactorio.
Y La parte de economía me pareció fundamen-



tal. Nos muestra lo que estamos viviendo, la realidad tan dura, con notable claridad. Lo aprendido nos hace abrir los ojos.

No sé con que palabras empezaré el contacto con mis compañeros porque son tantas las cosas

que uno quiere decir, son tantas las cosas aprendidas. Estamos tratando poder llevar a un par de personas que han disertado en este seminario, como Mendibil y Gambina, de lograrlo va a ser muy positivo.

Bruno Pirán
SAN JUAN

Y Nos vamos con una visión mucho más amplia de la realidad. Cuando vine era como un "cieguito" y ahora me han dado herramientas para llevarle a mi gente y para que podamos luchar. Vamos a concientizar a las bases.

Y Me gustó mucho el compañerismo que aquí reinó. También me llamó la atención la dirigencia de la Federación que se brindó por completo por el curso y por sus afiliados.

Y Me llevo la palabra más importante que es "UNION", debemos juntar gente, la masa laboral debe estar unida.

Olga Diana García
ENTRE RIOS

Y Esta fue mi primera experiencia en un curso de capacitación sindical y fue sumamente productiva.

Y Llegué con muchas dudas y esto me sirvió como para aclararlas y reafirmar algunas ideas que tenía. Me voy muy conforme.

Esto es muy bueno que se haga; hay que reiterarlo y tratar de hacerlo en las provincias, aunque sé de las dificultades económicas, haciéndolo en las provincias participarían muchos compañeros más.

Y Lo que más llamó mi atención es la similitud de problemáticas en prácticamente todo el país.

Y Tengo mucho que contarle a mis compañeros cuando llegue a mi ciudad. Pero lo primero que les voy a pedir es que tengan confianza y que sigamos luchando por los pocos derechos que nos van quedando. Debemos aunar esfuerzos por un futuro mejor.



El saber ocupa un lugar



El grupo de teatro "El Fogonero", fue el encargado de inaugurar el flamante Centro de Estudios de la FJA, el jueves 24 de agosto. La obra "Alta en el cielo" (foto), de Nelly Fernández Tiscornia fue el punto de encuentro entre los actores y trabajadores judiciales que colmaron el salón de Rincón 74.

En la oportunidad, Hugo Sarría - secretario de Cultura - expresó que "este Centro es una iniciativa de la FJA que desde la perspectiva de la defensa de los intereses de los trabajadores, se propone aglutinar todas

las inquietudes culturales e investigativas que tengamos los judiciales a través de este Centro".

A su turno, Mario Bornio, secretario de Capacitación del CTA, destacó que al naciente Centro ya le compete "el desafío de aportar a la creación del Centro de Capacitación del CTA". Más adelante Bornio indicó que "en un momento en que parece que todo se cae, que todo hace agua, creo que es clave que nosotros investiguemos, nos capacitemos y discutamos entre nosotros metodológicamente

para poder elaborar propuestas que es una responsabilidad esencial del Movimiento Obrero".

Finalmente, el secretario general de la FJA, Víctor Mendibil sostuvo que "la soberanía nacional se defiende fundamentalmente, defendiendo la cultura, por eso los trabajadores judiciales incorporamos a la Federación una expresión concreta, permanente, que es la cultura nacional, sus diversas manifestaciones al servicio del pueblo y de su lucha en nuestro ámbito".

Teresita Acosta
NEUQUEN

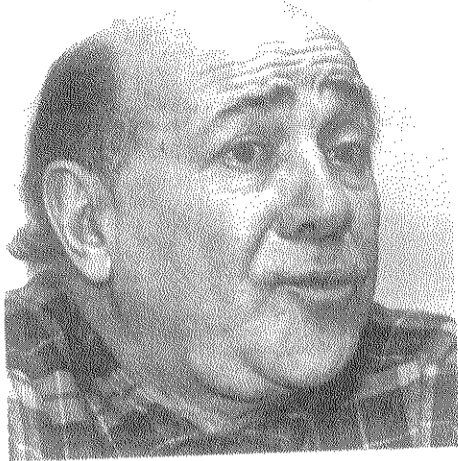
Y El curso no tuvo desperdicio; recibimos mucha información que luego iremos procesando, a lo que debe sumarse el intercambio de experiencias de lo que sucede en distintas realidades del país, a través de la charla con los compañeros.

Y Me impactó mucho el tema de la flexibilización laboral, de todo lo que nos están jodiendo a los trabajadores, de las conquistas que se pierden, lo que están haciendo los legisladores que se dicen representantes del pueblo.

Y El curso nos sirvió para reafirmar la idea de que somos trabajadores judiciales, dentro de todo un conjunto de trabajadores y que estamos viviendo en condiciones que no son dignas. Yo quisiera rendir un homenaje a una compañera que falleció el domingo pasado, con la que teníamos cosas en común: ser trabajadoras, ser mujeres, ser madres. Una compañera judicial, de mi juzgado, Mara Ferreyra, que se nos fue de muerte súbita. Pero creo que las condiciones de trabajo contribuyeron al estrés de Mara. Y yo quiero rendirle un homenaje porque todo lo que aprendimos, lo que vivimos acá ya no se lo voy a poder contar.



"UN LABURANTE DEL PIANO"



El poeta Hector Negro director de Cultura de SADAIC, miembro de la Academia Nacional del Tango, de la Academia Porteña de Lunfardo, profesor de la Universidad del Tango de Buenos Aires conoció de cerca al maestro Osvaldo pugliese. Y de él nos habla, de su dignidad y de su lucha en 90 años. Del Maestro en el piano o tras las rejas, en la composición de la partitura o en nueve décadas sin dobleces de compromisos con su pueblo hasta su último aliento el 19 de junio pasado.

¿En qué circunstancias conociste a Osvaldo Pugliese?

Yo vivía en el barrio de Colegiales y Pugliese ahí nomás, en el límite con Villa Ortuzar. Una vez me enteré que había estado preso y cuando salió en libertad me animé a ir a su casa y tocar el timbre para saludarlo y, al mismo tiempo, llevarle unos versos míos para que él los conociera. Esa fue la primera vez por un acto de atrevimiento.

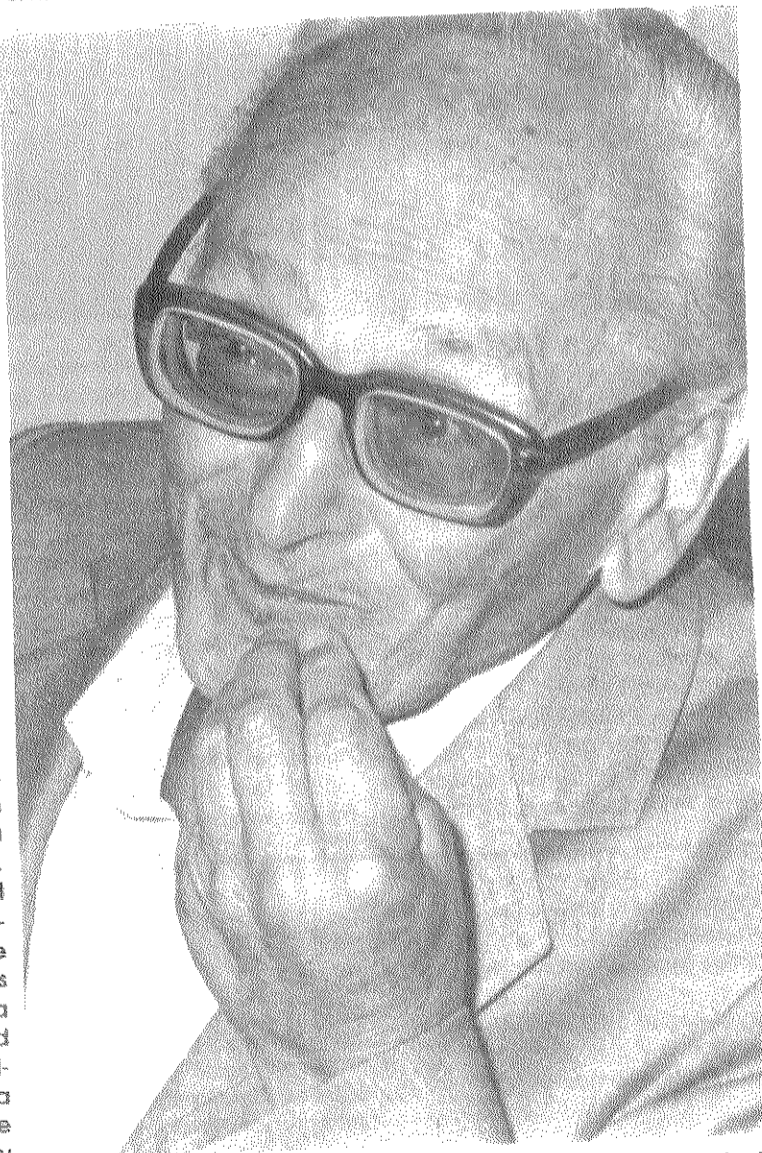
¿Cuáles fueron los principales aportes del maestro a la música del tango?

Primero, el haber sido con su orquesta y con su estilo el continuador de la escuela Decareana, de Julio De Caro, que en la década del 20 crea un estilo dentro del tango que es la escuela evolucionista. Había terminado la Guardia Vieja y la característica de lo nuevo, de los evolucionistas, es que en la interpretación comienza a diferenciarse cada músico. Cada uno toca su parte, hay solos, hay contrapuntos en las ejecuciones. Es decir, existen prácticamente ya los arreglos instrumentales que van enriqueciendo al tango. Porque la línea tradicionalista se asentaba fundamentalmente en el ritmo y la melodía, en tocar para el bailarín. Los evolucionistas consideran que el tango también es música y enriquecen la parte instrumental. Pugliese tuvo la virtud de que estando entre los evolucionistas y teniendo en cuenta esta preocupación por la calidad musical, tampoco se olvidó del bailarín. Fue una orquesta milonguera esencialmente. Y ese es el estilo que Pugliese desarrolló: evolucionista y milonguero al mismo tiempo, lo cual además venía enraizado con lo popular. El trató ser siempre una representación de lo popular.

Y lo logró, la pregunta es ¿Cómo?

Lo consiguió con su lenguaje musical destinado a la gente que podría llamarse más del pueblo. Tal es así que en la década del 40, la época de las grandes orquestas, había públicos diferenciados, y al público más popular de clase media baja y de clase trabajadora era el público de la orquesta de Osvaldo Pugliese, que llegó a ser un público que lo seguía

fervorosamente, ¿no?, como si fuera un equipo de fútbol. Entonces, ese es uno de los aportes fundamentales haber continuado y desarrollado dentro de la escuela evolucionista del tango un estilo que a la vez fue popular, que cuando llegó a la etapa de



la vanguardia se abrió a la vanguardia pero siguió siendo popular. O sea que el Piazzolla que algunos no entendían ejecutado por Piazzolla cuando lo ejecutaba Pugliese llegaba a la gente. Ese fue uno de los grandes méritos. Y evolucionar permanentemente, nunca se quedó con lo que ya había conseguido, siempre trató de seguir adelante en la búsqueda de los arreglos, en la búsqueda de repertorio. Eso como un aporte fundamental de la orquesta. Por otro lado, una línea insobornable al lado de la sensibilidad del pueblo también. Y estar al lado del pueblo expresándolo a través de su música, es decir del patrocinio cultural que significa el tango dentro

del pueblo argentino, que él, Pugliese lo defendió siempre bajo todo punto de vista.

Vos lo conociste de cerca, ¿no?, después de aquella primera vez.

Después tuve muchos encuentros, sí, yo a la orquesta la fui a ver muchas veces, además me acerqué a la orquesta con letras, es decir esos primeros versos, después yo le llevé otros versos, le llevaba tangos míos y ... Me costaba mucho llegar a conseguir como autor que me tocaran algún tango la orquesta, hasta que un día la radio, cuando actuaba la orquesta de Pugliese, yo lo fui a ver con algunos versos y estaba hablando con Osvaldo Pugliese, con Penón, y acá hay una anécdota muy interesante. Me dicen: "nosotros queremos una letra que hable de un hombre de pueblo, que tenga la fuerza discepoliana pero no la resignación ni la filosofía de Discépolo sino la filosofía de un hombre que quiere cambiar y que es optimista, y que quiere luchar para estar mejor. Un personaje de esos tendría que haber en alguna letra, eso es lo que estamos buscando. Y bueno yo digo acá tengo que jugarla y le digo: yo tengo una letra con ese contenido y con ese personaje, le dije. Bueno, traela, me dijo. Pero la verdad, yo no la tenía, lo que tenía sí es conciencia de que estaba de acuerdo con eso, yo coincidía con eso, entonces cuando me fui para mi casa empecé a escribir esa letra.

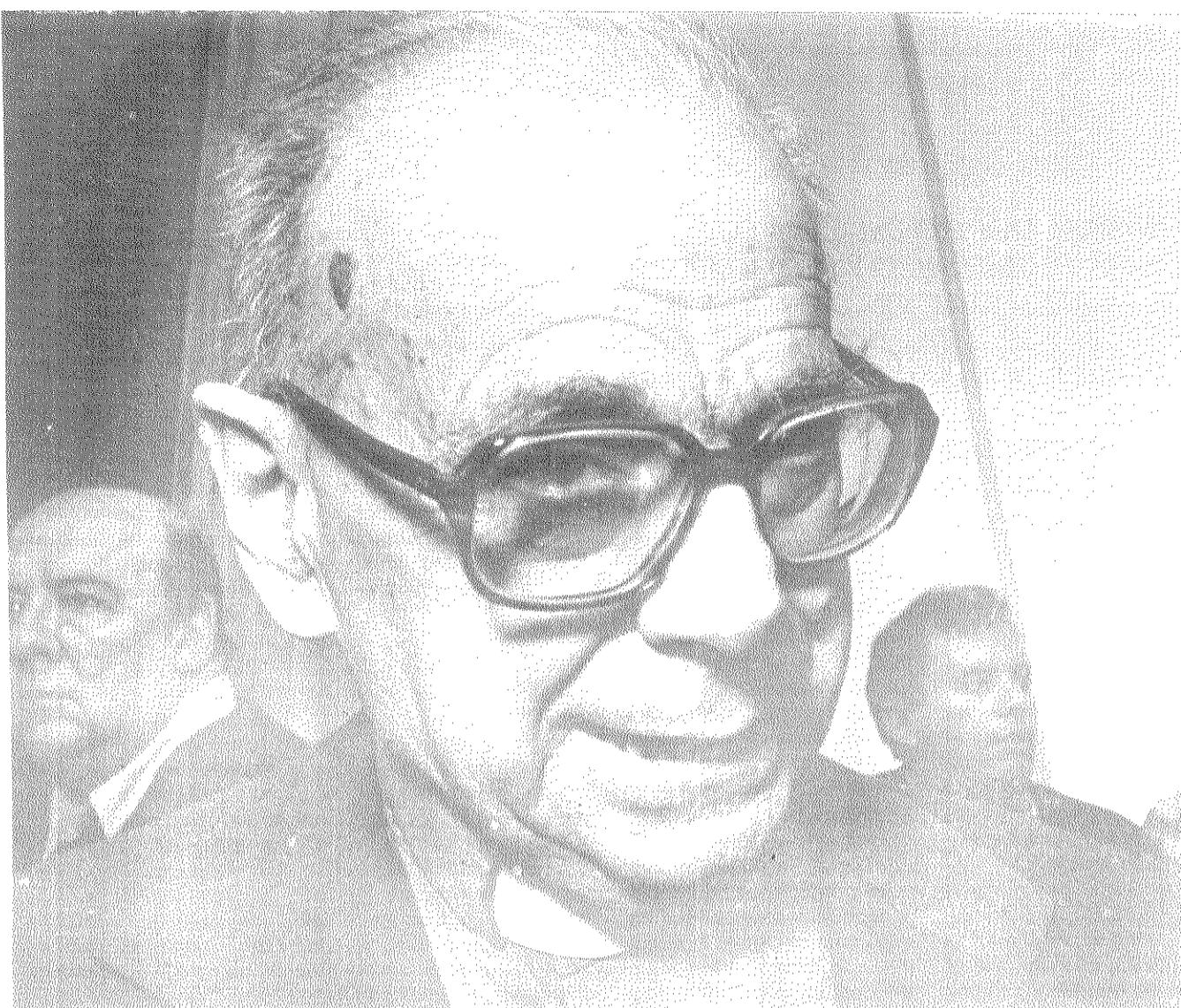
¿Qué letra fue?

"Bien de abajo". La escribí y me salió como yo quería y como ellos también porque cuando se la llevé al programa siguiente, fui a verlo a la radio, se la mostré a Pugliese y a Penón y se entusiasmaron con la letra. Esto es lo que queremos, este es el tango que tenemos que hacer, este personaje del hombre de abajo, que lucha, que no se entrega, que quiere mejorar y cambiar. Enseguida Penón se ofreció a ponerle la música y fue una de las cosas así más lindas que me pasaron porque muy rápidamente el tango fue grabado. Y si bien el tango era nexo entre nosotros, hablábamos sobre muchos temas. Osvaldo era una persona que integraba distintos y profundos planos.

¿Qué aspecto de su personalidad le impactó más?

Uno de los aspectos para destacar, sin el cual la personalidad de Pugliese no quedaría completada, es su coherencia entre el pensar, el decir y el hacer. El era un militante comunista de todos los días, cotidiano, sin grandes estridencias pero de una conducta insobornable, de principios y de ideas que se las jugó hasta las últimas consecuencias y que además la supo aplicar en su vida profesional. De tal modo que la orquesta fue una cooperativa. Sus músicos siempre fueron beneficiados porque se estableció un sistema justo de cobro. No hizo como algunos otros directores, que se enriquecieron en las épocas de auge pero sus músicos siguieron siendo pobres. En eso, él tuvo una coherencia espectacular, y lo mismo ante cualquier acontecimiento público, ante la presión del periodismo, o de algunos medios, nunca consiguieron que él se retractara de sus ideas ni que abjurara de sus principios. El los sostuvo en todas circunstancias. Y siempre con humildad. Pugliese era esencialmente un hombre de barrio. Yo a veces le decía "Maestro, tal cosa". Y él se enojaba y me contestaba "No me digas maestro, Yo soy un laburante, un laburante del piano soy".

O. C.



Calle

¿OBISPO DE NEVARES O GENOCIDA ROCA?

I. FUNDAMENTOS:

Pocas personas como DON JAIME DE NEVARES (ciudadano ilustre de Neuquén) son tan merecedoras de gratitud por parte de los neuquinos. Pocas personas como él, representan el coraje, la coherencia en la lucha y el amor solidario por los pobres y los perseguidos.

Seguramente la forma más importante de rendir homenaje a su memoria y su vida sea sostener y continuar la lucha y seguir su ejemplo. Quizá la forma menos importante de ese homenaje que el pueblo de Neuquén quiere rendirle permanentemente, sea el de imponerle a una calle su nombre, pero estamos convencidos de que no queremos dejar ningún resquicio para que se desvirtúe el agradecimiento que tantos le debemos a ese DE NEVARES hombre.

Tampoco queremos dejar de rendir homenaje a DE NEVARES como símbolo del pueblo y sus anhelos, símbolo que él usó en favor de ese pueblo al que defendía en cada ataque a la dignidad humana, a la solidaridad, a la justicia, a la verdad y a la memoria, en las circunstancias más difíciles para la patria.

En ese difícil camino transitado, DON JAIME dividió aguas: no fue un actor complaciente de los dramas de su

ciudad, de su provincia, ni de su país; fue protagonista -crítico y constructivo- y nos pidió que también lo fuéramos. Por eso es que no nos conformaríamos que su nombre fuera impuesto a la multitrécha o a algún paseo de nuestra ciudad como una forma de darle entrada al Panteón Oficial en donde se mezclan "la biblia y el calefón". Porque DE NEVARES supo decir No, y decir No, cuando era más fácil callarse; No a consagrar la Capilla del Chocón sin la reparación de las injusticias cometidas hacia los obreros y sus derechos. No a "festejar" -en plena dictadura militar- el centenario de la "Conquista del Desierto", llamando a "declararnos solidarios, como argentinos y como cristianos, del pesar y de la humillación que sufren y han sufrido a lo largo de estos cien años" nuestros hermanos Mapuches; No a aceptar una reconciliación que enmascare la impunidad sostenida sobre la mentira en referencia a nuestro último genocidio.

Es precisamente la acción de los organismos de Derechos Humanos, junto al pueblo e indisolublemente ligada a la acción cívica de DE NEVARES, la fuerza

que logró inscribir en la conciencia ética de la comunidad el reclamo permanente de verdad y justicia. Los asesinos siguen impunes, pero se conocen sus crímenes. Nunca serán honrados como héroes. No ocurre así con el genocidio perpetrado durante la "Conquista del Desierto". Su jefe ordenó concluir la aniquilación de los Pueblos Originarios de la Patagonia, los guerreros y sus familias; condenó a los sobrevivientes a la humillación y a la esclavitud.

Ha pasado más de un siglo, pero de esto no se habla; la historia oficial sigue encubriendo la verdad histórica. Es el momento en que la comunidad debe afrontar el debate que la llevará -también frente a este genocidio- a reclamar verdad y justicia.

Leopoldo Lugones definió la ideología que presidió la "Conquista del Desierto" diciendo: "Si el exterminio de los indios resulta provechoso para la raza blanca, ya es bueno para ésta; y si la humanidad se beneficia con su triunfo, el acto tiene de su parte a la justi-

Un batalla por quién y cómo narra la historia se está librando en Neuquén entre aquellos que reivindican el genocidio perpetrado por el general Julio Roca, en el siglo pasado, y quienes levantan la figura del obispo Jaime De Nevares como ejemplo del compromiso con los anhelos populares. La Asamblea Permanente por los Derechos Humanos provincial lanzó la iniciativa de cambiar el nombre de la calle que rinde homenaje al criminal en jefe de la llamada "Conquista del Desierto", por el del obispo recientemente fallecido. De inmediato, diversas fuerzas populares tomaron partido y entre ellas el Sindicato de Empleados Judiciales del Neuquén. Con las firmas de Jorge Izquierdo -secretario general- y de Carlos Pereyra y Anibal Galdame -Derechos Humanos- el SEJUN solicitó al Concejo Deliberante de la Ciudad que efectivice el reemplazo de nombre e hizo suyos los fundamentos de la APDH que, más abajo, reproduce textual Pregón Judicial.

cia". El General Roca, personificación de esta ideología y de la prepotencia de las armas movidas por el poder económico, sobre los derechos de las personas -como es el caso de la última dictadura militar-, debe dejar el escenario a JAIME DE NEVARES, símbolo de una nueva sociedad a la que aspiramos.

Este homenaje a la vez significa una reparación histórica y una toma de conciencia; un pequeño paso en el camino del respeto por la dignidad de la persona humana, que debemos dar como un gesto concreto al que JAIME DE NEVARES nos convoca.

Por todo ello al HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE proponemos el siguiente anteproyecto:

II. RESOLUCION:

Artículo 1: Se impone el nombre de JAIME DE NEVARES a la actual calle Julio Argentino Roca de la Ciudad de Neuquén.

Artículo 2: De forma.

Neuquén, junio de 1995

POR LA UNIDAD Y LA SOLIDARIDAD POPULAR

El modelo económico oficial somete a la mayoría de la población a una constante degradación económica y social con el fin último de ordenar las cuentas fiscales y cumplir religiosamente con el pago de intereses de la deuda externa. Reviviendo a cada momento la amenaza de la hiperinflación, el gobierno obligó a los trabajadores a resignar día tras día sus ingresos, sus empleos y sus condiciones de vida.

Aceptando menos salarios, tolerando la explosiva desocupación, conviviendo con millones de jubilados que cobran menos de 200 pesos, resignándose a la desaparición diaria de empresas productivas, asumiendo el deterioro permanente de la salud y la educación, contemplando que unas 300 ó 400 empresas logren ganancias millonarias en pocos meses; con este modelo de chantaje se derrotó la hiperinflación. Por eso la estabilidad actual recuerda tanto a la paz de los cementerios.

Los datos de esta realidad son elocuentes. Bajo el imperio de la convertibilidad, el desempleo creció un 220% dejando como resultado a 1.724.300 nuevos desocupados, y según datos de las cámaras empresarias desaparecieron unas 20.000 empresas. Esto significa que en los últimos cuatro años se vienen destruyendo unos 1.100 puestos de trabajo y más de 2 empresas por día.

Sin embargo, de acuerdo con estudios privados, la cifra real de desocupación y subocupación alcanza a 7.680.000 argentinos, lo que representa el 51% de la población en condiciones de trabajar. Son millones los argentinos que desean tener un empleo o aspiran a mejorar su situación, que buscan incorporarse a la vida productiva pero chocan con un modelo que los excluye. Muchos de esos argentinos en busca de empleo son trabajadores retirados, personas que han trabajado toda su vida y al final del camino no cuentan con recursos para subsistir, porque este modelo tiene en su haber a 2.600.000 jubilados que cobran entre 150 y 200 pesos mensuales.

Según datos oficiales, el salario real de la industria y la construcción es un 28% inferior al de 1988, mientras que la remuneración promedio de la economía sólo cubre el 60% de una canasta familiar de

- **CONTRA EL MODELO DEL CHANTAJE**
- **CONTRA EL DESEMPLEO Y EL SUBEMPLEO**
- **POR LA RECUPERACION DEL NIVEL SALARIAL CON PORCENTUALIDAD**
- **POR EDUCACION, SALUD Y VIVIENDAS PARA TODOS**
- **POR LOS DERECHOS DE LOS JOVENES Y LAS MUJERES TRABAJADORAS**
- **POR LA JUSTICIA SOCIAL**
- **POR UN PODER JUDICIAL INDEPENDIENTE**

subsistencia. De este modo, el modelo oficial exhibe un gran logro: abarató los trabajadores y gracias a su flexibilización permitió a los empresarios su utilización y explotación como si fueran una mera materia prima.

Por esa razón, en el Gran Buenos Aires el 60% de los hogares tiene un ingreso total inferior a los 1.000 pesos según datos del INDEC. A pesar de ello, más del 60 por ciento de los impuestos que recauda el estado los aportan los sectores populares con su consumo mediante el pago del IVA mientras que el impuesto a las ganancias solo aporta el 15% de los recursos tributarios.

Los judiciales padecemos esta situación, no hay lugar del país donde el salario no esté, desde hace años, congelado; es más, la mayoría de los gobiernos provinciales, cómplices de la política nacional lo intentan rebajar (por ejemplo Córdoba, Santiago del Estero, San Juan, etc.). Las condiciones de trabajo han empeorado notablemente, se promueve la privatización de áreas periféricas (por ejemplo intendencia o Servicios de Mantenimiento) mientras se facilita la incorporación de cientos de "meritorios" o "practicantes" que son condenados a trabajar gratis, tras el sueño cada vez más irrealizable de conseguir trabajo. Aprovechándose de sus legítimas urgencias, se los explota durante años. Mientras tanto, se acrecienta la incertidumbre de cuándo se cobrará el sueldo del mes, llenando de angustia y desaliento a los trabajadores de la Justicia.

Por todo eso y mucho más se está luchando en todo el país, se denuncia y enfrenta a los gobiernos y a las Cortes, que mayoritariamente privilegian las defensas de sus sueldos y el de los magistrados, violando las constituciones provinciales y nacional sin sonrojarse. La única solución es la jerarquización del conjunto del

Poder Judicial.

La garantía de la intangibilidad de los sueldos de los jueces, ha operado en el país como reaseguro contra la inflación y la rebaja salarial. Al privilegiarse este principio constitucional por sobre otras garantías también constitucionales, que impiden al empleador desmejorar unilateralmente las condiciones de trabajo y, especialmente, reducir las retribuciones de los trabajadores, la intangibilidad se ha instalado como un privilegio y es por ello que reafirmamos que el gobierno nacional y los estados provinciales NO TIENEN DERECHO a aplicar patrones distintos para medir los efectos inflacionarios acumulados desde 1991 o a reducir sueldos de sus agentes. Si a todos les paga con la misma moneda devaluada es irritante a la igualdad, que niegue a un sector la compensación que reconoce a otros.

Estamos sosteniendo luchas magníficas, realizando grandes esfuerzos, a pesar de las sanciones (descuentos de días de huelga, entre otras). Estas no han sido en vano: la no transferencia de los Institutos de Previsión Social y la no privatización de las Obras Sociales en la mayoría de las provincias es el resultado de nuestra movilización junto al resto de los gremios estatales, con los que hemos logrado desmascarar a los que sólo aspiran al mayor lucro sin importantes valores fundamentales como la igualdad ante la ley o el principio de solidaridad.

A pesar de los sacrificios y los interminables ajustes la deuda externa no dejó de crecer. Según datos del Ministerio de Economía, la deuda era de 56 mil millones de dólares pero actualmente supera los 78 mil millones de dólares, lo que representa un aumento del 40%. En este camino, con la firma del plan Brady y el remate de las empresas públicas, el futuro es previsible: entre 1996 y el 2000 los compromi-

dos asumidos suponen la realización de pagos por capital e intereses que suman unos 50 mil millones de dólares.

Algunos pocos, sin embargo, tienen motivo para festejar. A modo de ejemplo, las 14 empresas que más han ganado se llevaron en el año un monto total de beneficios de 2.066 millones de dólares según el último ranking que elaboró la revista Mercado, obteniendo un promedio de 147,6 millones de dólares anuales de ganancia.

Para conseguir estos resultados el modelo se apoyó, como en tantas ocasiones, en la debilidad de los sectores populares, la fragmentación y la dispersión de los trabajadores gracias al desempleo, el cuentapropismo y la precarización; el debilitamiento de las organizaciones sindicales y la corrupción de muchos de sus dirigentes. La sensación, en suma, de que nada puede hacerse frente a semejante ofensiva que sacrifica la vida cotidiana y el futuro de millones de argentinos y que sólo queda refugiarse en lo poco que aún nos queda. Y sobre todo el miedo.

El miedo a perder el empleo y a ingresar en la marginalidad, agigantado día tras día por el chantaje oficial, puede alentar falsas divisiones y enfrentamientos que sólo favorecerán a los dueños de este modelo. Se pretende enfrentar a los ocupados contra los desocupados, a quienes tienen salarios normales contra los que cobran cifras irrisorias, a los trabajadores de los países vecinos contra los locales, entre tantas falsas divisiones. Los dueños del modelo también tienen miedo. Le temen a la fuerza de la solidaridad popular que pueden reunir en

un mismo torrente a los que trabajan con los que no trabajan, a los inmigrantes y a los locales, y -en suma- a todos los asalariados y trabajadores. Porque sin esa unidad solidaria todos perdemos. Porque con esa unidad, es posible aglutinar a todos los castigados por esta política de segregación, a los pequeños y medianos productores y comerciantes que subsisten gracias al consumo popular, a los profesionales y estudiantes que sueñan con aportar al desarrollo nacional, a los científicos y artistas que desean un país digno.

Lo hecho por todos los que hemos luchado, ha sido muy importante, pero no ha sido lo suficientemente contundente como para permitir derrotar al chantaje que plantea la llamada estabilidad, y es por ello que urge la nacionalización de la confrontación. El 6 de setiembre promovemos la jornada de protesta con paro y movilización, jornada a la que convocamos y alentamos su realización, independientemente de las maniobras que pueda efectuar la CGT, ratificando nuestro compromiso de construir una Nueva Central Alternativa, el CTA, que con la unidad con los demás sectores, como el MTA, y la corriente clasista, podemos garantizar que la protesta se concrete, que el plan de lucha continúe, no generando una nueva frustración y por el contrario promoviendo sin sectarismo la unidad y la solidaridad de todos los excluidos por este modelo económico.

Buenos Aires, 22/8/1995

(En base a un informe del Centro de Estudios de Formación y Capacitación Sindical de la F.J.A.)

PREGON JUDICIAL	
Órgano de Difusión de la Federación Judicial Argentina	
Director RICARDO FUEYO	Fotografía, Diagramación y Pag. electrónica S.R.D. Agencia de Servicios Periodísticos
Coordinador DANIEL FERNANDEZ	Impresión SIGNO S.A.
Colaboración Periodística: OSCAR CASTELNOVO PABLO TOLEDO CLAUDIA CESARONI	Tirada: 6.000 Ejemplares
Arte e Ilustraciones: LILIANA GUALJARDO	